



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL  
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS  
POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**BACH. RODAS BAUTISTA MELIZA YESENIA**

**ASESOR:**

**Mg. FARFÁN AYALA MARIO IGNACIO**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**CHICLAYO – PERÚ**

**2018**



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 04:40 pm. horas del día 29 de enero de 2019, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección Académica N° 0225-2019, de fecha 28 de enero del 2019, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis titulada: INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2017

presentado por la Bachiller: RODAS BAUTISTA MELIZA YESENIA, con la finalidad de obtener el Título de Contador Público, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:

- PRESIDENTE : Mgtr. WALDENAR RAMÓN GARCÍA VERA
SECRETARIO (A) : Mgtr. MARIO IGNACIO FARFÁN AYALA
VOCAL : Mgtr. DIEGO FERRÉ LÓPEZ

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

APROBADA POR UNANIMIDAD

Siendo las 5:20 P.M del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, 29 de Enero del 2019

Signature of Waldemar Ramón García Vera
Mgtr. WALDENAR RAMÓN GARCÍA VERA
Presidente

Signature of Mario I. Farfán Ayala
Mgtr. MARIO I. FARFÁN AYALA
Secretario (a)

Signature of Diego Ferré López
Mgtr. DIEGO FERRÉ LÓPEZ
Vocal

## **DEDICATORIA**

Dedico este logro a todas aquellas personas que han influido positivamente en mi vida, guiándome a través de sus consejos para hacer de mi una persona de bien, en especial a mi familia quienes me han ofrecido todo su apoyo incondicional para lograr mis metas y objetivos propuestos.

**Meliza Yesenia**

## **AGRADECIMIENTO**

**A** nuestro Padre Celestial por ser mi guía y protector, así como por todas las bendiciones que me ha otorgado a lo largo de mi existencia.

**A** mis padres por su apoyo incondicional y plena confianza en mi persona, a mis hermanos quienes son el motor y motivo de mi vida.

**A** los docentes por haberme impartido y transmitido sus conocimientos en el transcurrir de mi formación profesional.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Meliza Yesenia Rodas Bautista, bachiller de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo SAC., identificada con DNI 72911974

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autora de la tesis titulada: **INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2017**. La misma que presento para optar el Título Profesional de Contador Público.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada. Por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 6 de Agosto 2018



MELIZA YESENIA RODAS BAUTISTA  
DNI N° 72911974

## PRESENTACIÓN

### **Señores Miembros del Jurado:**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Cesar Vallejo, presento ante ustedes mi tesis titulada: "INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2017", trabajo de investigación desarrollado en la ciudad de Bagua, Región Amazonas.

Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2016 nos señala que en la actualidad, los procesos del Presupuesto Participativo se deben implementar por ley a nivel nacional. Por ello es que se plantea como problema de investigación la siguiente pregunta: ¿Cuál es la Influencia del Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socioeconómico de la Población de los Centros Poblados del Distrito de Bagua – 2017?, el mismo que tuvo como principal objetivo determinar la influencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico de los pobladores de los centros poblados del distrito de Bagua, en donde se llevó a cabo parte del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial".

La misma que se encuentra estructurada del siguiente modo:

**CAPITULO I:** En este capítulo se describe la situación problemática relacionada con el tema de investigación, formulación del problema, la justificación, los objetivos, los alcances y limitaciones que encontramos durante la investigación.

**CAPITULO II:** Se trata sobre los aspectos teóricos que están relacionados con la influencia del Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socioeconómico. Se define al Presupuesto Participativo y Desarrollo Socioeconómico, también se habla de las características, finalidad e importancia de las variables establecidas en la investigación.

CAPITULO III: En este capítulo se detalla el tipo y diseño de la investigación, también se define el total de personas beneficiarias del proyecto y aplicamos la fórmula para hallar la muestra donde desarrollamos la encuesta y la entrevista se le hará al Jefe del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Bagua.

CAPITULO IV: Aquí se muestra la discusión e interpretación de los resultados más importante de la encuesta, presentando cuadros estadísticos con interpretación y la interpretación basada en la entrevista.

CAPITULO V: Se presentan las conclusiones a las que se ha llegado en el presente estudio de investigación.

CAPÍTULO: Finalmente presento las recomendaciones de esta tesis.

CAPÍTULO VII: Presento las referencias bibliográficas empleadas en la presente tesis.

ANEXOS: Relacionados al estudio de investigación y esencialmente de los centros poblados del Distrito de Bagua.

## **GENERALIDADES**

### **Título**

Influencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los centros poblados del distrito de Bagua – 2017.

### **Autor**

Rodas Bautista Meliza Yesenia

### **Asesor**

Mg. Farfán Ayala Mario Ignacio

### **Tipo de investigación**

- Tipo de investigación: Descriptivo-Cuantitativo
- Diseño de la investigación: No experimental

### **Línea de investigación**

Contabilidad Gubernamental

### **Localidad**

Bagua, Perú

### **Ubicación de la empresa**

Av. Héroes del Cenepa N° 1060, Bagua

### **Duración de la investigación**

Fecha de inicio: 28 de Agosto del 2017

Fecha de culminación: 30 de Julio del 2018



## INDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN .....	II
DEDICATORIA .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....	V
PRESENTACIÓN .....	VI
GENERALIDADES .....	VIII
INDICE .....	IX
INDICE DE TABLAS .....	XI
INDICE DE FIGURAS .....	XII
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT .....	XIV
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>15</b>
1.1.    Realidad problemática .....	16
1.1.1.    A Nivel Internacional .....	16
1.1.2.    A Nivel Nacional.....	18
1.1.3.    A Nivel Local.....	21
1.2.    Trabajos previos .....	23
1.2.1.    A Nivel Internacional .....	22
1.2.2.    A Nivel Nacional .....	27
1.2.3.    A Nivel Local.....	31
1.3.    Teorías relacionadas al tema .....	34
1.3.1.    Presupuesto Participativo .....	34
1.3.2.    Desarrollo Socioeconómico .....	57
1.4.    Formulación del problema.....	59
1.5.    Justificación del estudio .....	59
1.6.    Hipótesis.....	60
1.7.    Objetivo .....	60
1.7.1.    Objetivo General.....	60
1.7.2.    Objetivos específicos .....	60
<b>CAPÍTULO II: MÉTODO.....</b>	<b>61</b>
2.1.    Tipo y diseño de investigación .....	62
2.1.1.    Tipo de investigación .....	62
2.1.2.    Diseño de la investigación .....	62
2.2.    Variables, Operacionalización.....	64

2.2.1.	Variables.....	64
2.2.2.	Oprecionalización .....	65
2.3.	Población y muestra .....	66
2.4.	Técniccas, Métodos e instrumentos de recolección de datos, Validez y C .....	66
2.4.1.	Abordaje Metodológico .....	66
2.4.2.	Técnicas de recolección de datos .....	67
2.4.3.	Instrumentos de recolección de datos .....	68
2.5.	Procedimiento para la recolección de datos .....	68
2.6.	Análisis estadístico e interpretación de los datos .....	68
2.7.	Aspectos éticos.....	69
<b>CAPÍTULO III:</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>70</b>
3.1.	Resultados.....	71
3.1.1.	Diagnosticar la situación socioeconómica .....	71
3.1.2.	Analizar la Eficiencia y Eficacia .....	73
<b>CAPÍTULO IV:</b>	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>86</b>
4.1.	Discusión de Resultados.....	87
<b>CAPÍTULO V:</b>	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>92</b>
5.1.	Conclusiones .....	93
<b>CAPÍTULO VI:</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>94</b>
6.1.	Recomendaciones .....	95
<b>REFERENCIAS .....</b>		<b>96</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>100</b>
	Gía de Observación .....	101
	Entrevista .....	102
	Encuesta .....	104
	Hoja de Cálculo .....	106
	Formato SNIP .....	107
	Validación de Expertos .....	112
	Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis .....	124
	Autorización para Publicación Electrónica de Tesis .....	125
	Reporte Turnitin .....	126

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo? .....	73
Tabla 2. ¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo? .....	74
Tabla 3. Antes de la ejecución del proyecto de mejoramiento de carretera ¿con qué frecuencia visitaba al médico en el año? .....	75
Tabla 4. Antes de la ejecución del proyecto de mejoramiento de carretera ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector? .....	76
Tabla 5. ¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo? .....	77
Tabla 6. ¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?.....	77
Tabla 7. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-gobierno ?.....	79
Tabla 8. ¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas? .....	80
Tabla 9 . Considera que el desarrollo del proyecto mejoramiento de carretera que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector.....	81
Tabla 10. Luego de la implementación del proyecto de mejoramiento de carretera ¿cuánto es su ingreso económico en promedio? .....	82
Tabla 11. ¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector? .....	83
Tabla 12. Luego de la implementación del proyecto de mejoramiento de carretera ¿cuánto es su ingreso económico en promedio? .....	84
Tabla 13. ¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector? .....	85

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo? .....	73
Figura 2. ¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo?.....	74
Figura 3. Antes de la ejecución del proyecto de mejoramiento de carretera ¿con que frecuencia visitaba al médico en el año? .....	75
Figura 4. Antes de la ejecución del proyecto de mejoramiento de carretera ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector? .....	76
Figura 5. ¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo? .....	77
Figura 6. ¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?.....	78
Figura 7. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-gobierno?.....	79
Figura 8. ¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas? .....	80
Figura 9. Considera que el desarrollo del proyecto mejoramiento de carretera que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector.....	81
Figura 10. Luego de la implementación del proyecto de mejoramiento de carretera ¿cuánto es su ingreso económico en promedio? .....	82
Figura 11. ¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector? .....	83
Figura 12. Luego de la implementación del proyecto de mejoramiento de carretera ¿cuánto es su ingreso económico en promedio? .....	84
Figura 13. ¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector? .....	85

## RESUMEN

En la presente tesis titulada **“INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2017”**. Se ha tomado como referencia la problemática a nivel regional, nacional e internacional determinando así que el principal objetivo de la investigación es demostrar la influencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del distrito de Bagua.

Esta investigación es de tipo descriptiva – correlacional, para ello nosotros hemos tomado el proyecto “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial”, que cuenta con 1688 beneficiarios, de los cuales se ha tomado como muestra 94 habitantes, para ello se aplicó una entrevista al Jefe de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Amazonas, también se aplicó una encuesta a 94 personas que son la muestra de pobladores de dicho sector.

Finalmente, en la presente investigación se concluyó que el Presupuesto Participativo se llevó a cabo respetando la normatividad vigente, aunque la población no se encuentra totalmente involucrada con los procesos, la situación socioeconómica y calidad de vida mejoró después de culminado el proyecto de “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial”.

**Palabras clave:** Presupuesto Participativo, desarrollo socioeconómico.

## ABSTRACT

In the present thesis entitled "INFLUENCE OF THE PARTICIPATORY BUDGET IN THE SOCIOECONOMIC DEVELOPMENT OF THE POPULATED CENTERS OF THE DISTRICT OF BAGUA - 2017". The problem has been taken as a reference at the regional, national and international levels, thus determining that the main objective of the research is to demonstrate the influence of the Participatory Budget in the socioeconomic development of the Populated Centers of the district of Bagua.

This research is descriptive - correlational, for this we have taken the project "Improvement of the Bagua Grande Road - Cajaruro - Bagua - Crossing IV Axis Road", which has 1688 beneficiaries, of which 94 inhabitants have been taken as sample , for this an interview was applied to the Head of Participatory Budget of the Regional Government of Amazonas, a survey was also applied to 94 people who are the sample of the population of that sector.

Finally, in the present investigation it was concluded that the Participatory Budget was carried out respecting the current regulations, although the population is not totally involved with the processes, the socioeconomic situation and quality of life improved after the "Improvement of the Bagua Grande Highway - Cajaruro - Bagua - IV Roads Crossing "

**Key words:** Participatory Budgeting, socioeconomic development.

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

#### 1.1.1 A nivel Internacional

El Instituto del Conurbano – ICO., (2013). Señala que, en el contexto argentino, la implementación del modelo de la intervención participativa es comprendida de mejor modo en el marco del proceso de reforma estatal los mismos que fueron implementados a fines del siglo pasado, y dieron lugar al inicio de la gran redefinición de aquellas relaciones entre Estado-sociedad.

En la última década, es decir en la etapa actual, la recuperación del rol del Estado logró un avance como matriz orientadora, por ello es que el principio participativo vuelve a aparecer en los diseños institucionales que buscan funcionar como garantía de democratización de las relaciones del “Estado – Sociedad”. Es así precisamente que en los últimos 5 años se han difundido los dispositivos de participación a diversas esferas, y han alcanzado a componer un campo propio del ejercicio estatal, la misma que cuenta con funciones y estructuras administrativas concretas. (ICO, 2013).

La “Comisión Económica para América Latina y el Caribe” – CEPAL., (2009). Nos comenta que: “El presupuesto público es una vía para comprender cómo los gobiernos disponen de sus recursos, en función de las prioridades definidas en agenda. Estos documentos, tienen además del valor administrativo y financiero, muestran un carácter eminentemente político. El *Presupuesto Participativo* (PP) en particular, es un dispositivo nuevo en relación con el enfoque tradicional”.

Es en base a ello, que se considera que la población y la esfera pública van por un proceso participativo de discusión, cogestión de una fracción del presupuesto integral y de toma de decisiones. Los pobladores son los titulares, en tanto serán ellos quienes decidan cuales son las “prioridades de obra e inversión pública para sus entornos territoriales de referencia (barrios, distritos, regiones)”; estas decisiones tendrán que ser luego refrendadas de manera más extensa a través del voto.



Desde 1989, tiempo en que aparece en Porto Alegre, Brasil, es que cada ciudad o región ha planteado numerosas estrategias y proyectos de funcionamiento en función de sus contextos políticos, sociales y administrativas. Así y todo, es posible que concurren objetivos comunes que remiten a la búsqueda de marcas distributivos en el gasto y en la generación de ingresos, a la legitimación de aquellos procesos presupuestarios y a ofrecer transparencia en la gestión, así como a la cohesión social, y al fortalecimiento de los vínculos del estado como de las redes ciudadanas. (CEPAL, 2013).

La Pontificia Universidad Católica de Chile (2014). Expresa en uno de sus artículos que este examina aquellos intentos enfocados a ingresar nuevos mecanismos de participación de la población en el proceso de formulación del presupuesto en gobiernos locales como regionales. Es por ello que tras una breve definición de “*Presupuesto Participativo*”, se muestran varias configuraciones analíticas y normativas. En tanto la hipótesis general es que los resultados como el diseño del “*Presupuesto Participativo*” dependen tanto de las condiciones del lugar específico como de los diseñadores, en especial, el grado de la institucionalización y descentralización de los partidos que hacen oposición.

Las siguientes secciones de esta investigación examinan estas hipótesis a través de una comparación del comportamiento de tres ciudades tales como: Montevideo Caracas y Porto Alegre. Asimismo, de manera más amplia, se procede a comparar las experiencias nacionales que se dan entre Bolivia, Brasil, Nicaragua, Guatemala y Perú. Ante esto, se sostiene que aquellas políticas locales, regionales y nacionales de “*Presupuesto Participativo*” no han gozado un éxito general que promueva la cooperación ciudadana a nivel local, la transparencia fiscal, por ello tampoco gobiernos municipales eficientes.

Se considera que dicho fracaso es el resultado de que los creadores de las leyes nacionales asumieron otros objetivos y, también, a las dificultades locales, entre ellas alcaldes reacios, baja capacidad

administrativa y fiscal de los gobiernos municipales, y sociedades civiles fragmentadas y conflictivas. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014).

Cavallero (2018) en el Ecuador la ley 2756(Ley orgánica de las municipalidades); ya no se adapta a la realidad, porque la población se ha incrementado; por lo tanto, son mayores las necesidades de los vecinos que el gobierno municipal debe satisfacer, y que demandan una gestión administrativa más eficiente por parte del Departamento Ejecutivo municipal.

### **1.1.2 A nivel Nacional**

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF., (2012). Señala que: “Actualmente, los procesos del *Presupuesto Participativo* se implementan por ley a nivel nacional. Se llevan a cabo en cumplimiento de la obligación de los Gobiernos Regionales y Locales de democratizar gradualmente algunos de los componentes más importantes de la gestión pública descentralizada, buscando decisiones concertadas. Así se generan espacios y mecanismos de participación de la población organizada y no organizada a escala regional, provincial y distrital”.

El Ministerio De Economía Y Finanzas – MEF., (2012). Nos dice también que: “El *Presupuesto Participativo* durante estos 8 años de implementación. Aún existen autoridades con escaso compromiso con el proceso y que cumplen con él de manera formal, lo que reduce la posibilidad que el *Presupuesto Participativo* genere efectos positivos. Incremento en el número de participantes. Persistencia de agendas territoriales antes que temáticas o sectoriales. Se mantiene exclusión de grupos vulnerados. El *Presupuesto Participativo* no viene siendo acompañado por una rendición de cuentas transparente ni por una vigilancia social efectiva”.

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO., (2014). Nos señala que: “El *Presupuesto Participativo* en sí mismo no es un proceso de ciudadanía. Es un instrumento que puede alimentar la noción de

ciudadanía, pero que requiere ser adecuadamente orientado para lograr ese fin”.

Los instrumentos señalados, por sí mismos no garantizan la democracia. Se trata pues de diseñar y crear mecanismos que soslayan cuotas de poder así como la concentración de los mismos. Se requiere de una evaluación constante y de retroalimentar de manera permanente el proceso, ello a fin de ir monitoreando aquellos problemas y las soluciones que se van trazando. No obstante, estos instrumentos aun así imperfectos sirven para establecer una práctica, también para instruir a la población en sus derechos y deberes como ciudadanos y a participar plenamente de las decisiones que inciden en sus vidas.

Lograr institucionalizar este procedimiento en todas las instancias de gobierno es aún un reto. La institucionalidad de los procesos tanto planificación como “*presupuesto participativo*” iniciados, son un requisito primordial para su propia sostenibilidad. Un marco legal adecuado puede proporcionar institucionalidad, pero de igual modo, por sí sólo no es suficiente: una ordenanza municipal puede ser derogada por la sucesiva gestión local. Esto deja entre ver que el generar instituciones es mucho más complicado que la sola voluntad política. Supone además que todos los actores reconozcan un idéntico lugar como legítimo y que por tanto componga el conducto predilecto a la hora de concretar objetivos y priorizar recursos: puede no haber normas legales pero sí una práctica sancionada como legítima por la colectividad. Es aquella pues la institución que requerimos cuando apostamos por procesos acordados. (DESCO, 2014).

La “Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades)” se originó con la finalidad de contribuir en el proceso de descentralización, a fin de otorgar mayor contenido y capacidades a los municipios en aplicación del “Principio de Subsidiariedad”, así como las relaciones de cooperación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno, la participación de la sociedad civil individual y organizada, la transferencia de funciones a los gobiernos locales,

el incremento de la financiación y su capacidad económica, sin la cual no podemos hablar de verdadera autonomía local. (Mallap, s.f.).

Por otro lado, existe una deficiente capacidad de gestión de las municipalidades, por otra parte, la autonomía de política y económica es afectada por la lucha de poderes subnacionales. (Sánchez, 2014).

Rosel (2017) es alarmante que la autonomía que se le brinda a las municipalidades, muestra ineficiencia en las autoridades para la ejecución del presupuesto, tal como sucede que próximo a finalizar el periodo anual, en las municipalidades de la región de Ayacucho la ejecución de los gastos es bastante reducida, donde 119 gobiernos locales distritales y provinciales, 58 aún no han superado el 50% de ejecución del presupuesto asignados para este año. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, y en forma general sólo se ha ejecutado el 44,4%, incluso la municipalidad distrital de Independencia (Vilcashuamán), tan sólo ejecutó el 4,4% del presupuesto. Donde se detecta que las municipalidades tienen deficiencias y falta de capacidades para ejecutar sus presupuestos, a este se suma las trabas del gobierno central que transfiere los presupuesto en el último trimestre.

Asimismo, Cárdenas (2013); menciona que las municipalidades de centros poblados (MPC) se concentran en las regiones de Puno, Cajamarca, Huánuco, Cusco y Piura, donde el presupuesto de estas municipalidades dependen de las transferencias que realizan las municipalidades distritales, donde ascendía a un promedio de 1 357 soles, que se destinaba para el pago de personal y gastos administrativos, siendo las funciones de las municipalidades el registro civil y servicios comunales como administración de cementerios, mantenimiento de locales comunales, entre otros, dejando en evidencia la debilidad institucional que presentan estas instituciones.

Por otro lado, Ruiz (2014), En Yurimaguas, las municipalidades de los centros poblados cerca de 15 meses no reciben fondos provenientes de las municipalidades provinciales y distritales, pero lo que llama la atención es que no brindan explicación del cese de la transferencia mensual.

Salazar (2015) según un estudio de la Presidencia de Consejo de Ministros existen cerca de 158 813 centros poblados en el ámbito nacional. Sin embargo, Bonfiglio (2017) en la actualidad existe cerca de 2 337 MCP, cuya creación se remonta a los últimos 15 años (Ver cuadro 1)

<b>Departamento</b>	<b>2005 (1)</b>	<b>2014 (2)</b>	<b>%</b>
Amazonas	68	67	2.8
Ancash	146	183	7.8
Apurímac	93	95	4.0
Arequipa	15	23	0.9
Ayacucho	103	137	5.8
Cajamarca	236	317	13.5
Callao	1	1	0.04
Cusco	111	126	5.4
Huancavelica	180	226	9.7
Huánuco	224	253	10.8
Ica	2	4	0.17
Junín	97	107	4.5
La Libertad	84	96	4.1
Lambayeque	25	35	1.5
Lima	54	56	2.3
Loreto	15	22	0.9
Madre de Dios	7	10	0.4
Moquegua	19	24	1.0
Pasco	58	65	2.7
Piura	42	65	2.7
Puno	262	282	12.1
San Martín	96	96	4.1
Tacna	21	24	1.0
Tumbes	6	7	0.3
Ucayali	15	16	0.7
<b>Total</b>	<b>1 980</b>	<b>2 337</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEI*

Pero los resultados distan de la realidad porque el INEI, no lleva un adecuado registro de las MCP de la sierra, que según cálculos de Bonfiglio (2017), estas serían un total de 3000 MCP.

### 1.1.3 A nivel Local

La Región de Amazonas mantiene un registro de 67 MCP, donde en la provincia de Bagua se concentran, las municipalidades distritales de Aramango, Copallin, el Parco, Imaza, la Peca. (INEI, 2016).

En el Gobierno Regional de Amazonas, se dio inicio al Presupuesto Participativo (PP), contando para ello con la normatividad vigente del Presupuesto Participativo, la normatividad en materia Presupuestal, el financiamiento, la fusión de Planes de Desarrollo y los objetivos institucionales que conlleven a la planificación mediante la priorización tando de obras como de proyectos de inversión.

Después de los acuerdos y la aceptación de los proyectos sugeridos por los pobladores y los funcionarios del Gobierno Regional de Amazonas. En el acta de reunión del equipo técnico se aprobaron 25 proyectos, también se acuerda desarrollar el proyecto de “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial”, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) le otorga al Gobierno Regional de Amazonas para ejecutar el proyecto priorizado del Presupuesto Participativo el monto de S/ 34,797,444 de soles.

A continuación, se muestran las MCP de la provincia de Bagua, creadas según ley 27972.

Cuadro N° 1: Municipalidades de centro poblado de la provincia de Bagua, Conforme a la ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.

Municipalidades de centros poblados	Alcalde	Dirección	Teléfono
Imacita	FERNANDO KAKIAS YAMPANAS	Av. Marañón S/N	941892705 / 947475586
El Muyo	GERMÁN RODRÍGUEZ BECERRA	Jr. Progreso S/N	985069962
La Libertad	MELANIO MONDRAGÓN VARGAS	Av. Principal Meson del Muro S/N	#941883717
Tutumberos	PASTOR TEIGIN CUMBIA	Centro Poblado Tutumberos S/N	813174
Alenya	JUAN ESTEBAN CORONADO CHICOMA	Jr. Comercio S/N	941966345
Copallín de Aramango	GERARDO LOZANO RONCAL	Av. Dos de Mayo S/N	975278548
San Isidro	ELIAZER GUERRERO BARBOZA	Calle Sagrado Corazón de Jesús S/N	#953640687

Numparque	JOSÉ WILDOR CUEVA ROJAS	Calle Santa Rosa S/N	942617806 / 813051
Espital	SEGUNDO MIGUEL DÍAZ CAMPOS	Calle Independencia S/N	977244113 / 985555980
Arrayan	JONHY EDILGAR NEIRA MEZA	Jr. Marañón S/N (Esquina con Iquitos)	#952895998
El Porvenir	JORGE DÍAZ OLIVERA	Calle Lolo Fernández N° 100 Mz. 11 Lt. 9	978774476 / 813052
Peca Palacios	JUSTO BONILLA CESPEDES	Calle Jorge Chávez S/N	969441303
Tomaque	HERAN VASQUEZ VASQUEZ	Calle Hoyos Rubio S/N	941913130
Chipe Cuzu	GUZMAN YAGKUG SEJEKAM	Jr. Asangkay S/N Mz. D Lt. 9 Km. 9	948868428 / 811032
San Francisco	GENOVEVA ALARCÓN CARRASCO	Calle Libertad N° 205	999421283
Lluhuana	SEGUNDO MELENDEZ IRURETA	Calle Señor de los Milagros S/N Mz. 10 Lt. 10	942813159

**Fuente:** INEI (2017)

Las cuales no reciben presupuesto, lo que genera un déficit para adecuar a las municipalidades de centros poblados.

## 1.2 Trabajos previos

### 1.2.1 A nivel internacional

Bonilla, C. & Sarzosa, Y. (2015). En su tesis denominada “El Presupuesto Participativo y su Incidencia en el Desarrollo Socio – Económico del Cantón Cotacachi”, Ibarra, Ecuador, en sus conclusiones nos dice que:

“El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en grupo, cómo y a qué van a ser dirigidos los recursos”.

Asimismo dice que: “Se ha demostrado que las estrategias de comunicación que emplea la municipalidad de Cotacachi en relación al *presupuesto participativo* no está dando resultados en relación a promover la participación ciudadana en su ámbito. Por esta razón los ciudadanos no participan en el presupuesto participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático están quedando insatisfechas”.

Concluye además que: “La comunicación interpersonal cumple un rol importante para que los ciudadanos se informen en que consiste el *presupuesto participativo*, por lo cual este medio debería explotarse más. La

mayor parte de ciudadanos de Cotacachi considera que el medio ideal para informarse sobre el presupuesto participativo es la comunicación interpersonal, a través de talleres y charlas sobre el tema”.

Salinas, J. (2012). En su tesis denominada “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la Transparencia en la Gestión Municipal: El Caso de La Serena y Lautaro”, Chile, llego a las siguientes conclusiones:

“Al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar de manera sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal””.

Los cuatro aspectos que dan forma al concepto de transparencia en la gestión municipal, analizados en el presente trabajo, muestran importantes mejoras respecto a otros procesos que, eventualmente, explicaron objetivos similares.

Salinas, J. (2012). También concluye que: “El Presupuesto Participativo no logra por sí solo rendimientos significativos en materia de transparencia en la gestión local, sino que lo hace en conjunto con otras medidas que el municipio desarrolla por iniciativa propia o bien por obligaciones legales a cumplir. Lo cierto es que, a mayores grados de apertura, inclusión y participación de las personas en el acceso a la información y, de alguna forma, protagonismo en la toma de decisiones en distintos aspectos de la administración local, las posibilidades de mejorar los niveles de lo que se entiende por transparencia en la gestión municipal, aumentan de manera significativa”.

Ordoñez, T. (2011). En su tesis llamada “Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo



Descentralizado de Cuenca. Período 2009 Y 2010”, Loja, Ecuador, señala que:

La Participación Ciudadana es un derecho y obligación normadas en la Constitución y leyes subsidiarias, lo cual incluye al *Presupuesto Participativo* como un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales, cantonales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en grupo cómo orientar priorizando los recursos; teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal e Institucional, según corresponda, los cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Territorial.

El análisis refleja que el Presupuesto Participativo ha permitido:

- a. Promover una cultura de derecho y de participación ciudadana, fortaleciendo la organización social y de los pobladores en general, fomentando la solidaridad, estructurando una visión de desarrollo sinérgico (Regional, Cantonal y Parroquial) a través de una planificación a corto, mediano y largo plazo.
- b. Democratizar los recursos así como la función pública, toda vez que es a través de ello que la población tiene una participación activa durante el proceso, contribuyendo de este modo a la disminución de brechas de desigualdades sociales, ya que es en función de las prioridades identificadas por la población que destinan los recursos públicos.
- c. La eficacia y eficiencia de los servicios y de la gestión pública son mejorados mediante una democracia directa que se manifiesta a través de la rendición de cuentas permanentes y de la transparencia del uso de los recursos públicos.

- d. La población considera que la participación ciudadana local y de los sectores rurales en todas las fases del presupuesto participativo contribuye al fortalecimiento del capital social.
- e. El trabajo de investigación demostró que las relaciones entre todos los actores del proceso, es decir entre la sociedad civil y la entidad gubernamental, no se lleva a cabo tan fácilmente toda vez que existe falta de credibilidad entre ellos; pues si bien es cierto se considera que el establecimiento del presupuesto participativo constituye un paso muy importante en el proceso, es su falta de cumplimiento oportuno lo que limita su eficacia.

Molestina (2013) en el “el enfoque de género en los presupuestos públicos, caso de estudio : El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, se encargó de analizar el proceso presupuestario donde considera el enfoque de las decisiones de política pública, y así alcanzar la equidad, consideró como muestra a los programas y proyectos de los 15 sectores que conforman el presupuesto municipal, para ello lo realizó mediante un estudio empírico, los resultados evidencian un mayor destino a los gastos relacionados con la equidad en el uso acceso y control de los recursos, con una participación del 52%; por lo tanto, encontró una serie de dificultades para el análisis del gasto público porque la planificación y la presupuestación de la municipalidad no se ven vinculadas entre sí.

### **1.2.2 A nivel nacional**

Bringas, R. (2014). En su tesis titulada “El *Presupuesto Participativo* y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, Periodo 2013-2015”, Lima, Perú, concluyo que:

- a. El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región

Ayacucho ya que la aplicación del mismo tiene efecto en el diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector.

- b. El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho.
- c. El presupuesto *participativo* influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho.

Palacios, L. (2013). En su tesis denominada “El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la Toma de Decisiones en la Asignación y Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012”, Trujillo, Perú, presenta las siguientes conclusiones:

- a. El presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se analizó de acuerdo a la normativa vigente de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012.
- b. La metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se llevó a cabo de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.
- c. Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Alarcón, F. (2013). En su tesis denominada “El Presupuesto Participativo como Herramienta para Mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Huaura”, Huacho, Perú, nos dice que:

- a. El Presupuesto Participativo influye en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Huaura por cuanto constituye una herramienta moderna, es decir es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementarse en el nivel local, con la participación de la sociedad organizada.
- b. Respecto a la participación y transparencia para efectos de elaborar el Plan de desarrollo concertado la Gerencia debe priorizar los mecanismos necesarios para que los acuerdos efectuados con la comunidad tengan la consistencia necesaria.
- c. En cuanto a la eficacia, eficiencia y competitividad se refuerza la relación entre el Gobierno y la Sociedad debidamente representada focalizando la inversión hacia aquellos sectores de la Población que tienen mayores carencias en los servicios básicos que reciben, ello implica un adecuado uso de los recursos financieros con eficacia y eficiencia para lograr los objetivos y metas, en forma simultánea debe ejercitarse la plena acción de la competitividad en aspectos de la generación de empleo mediante la participación del sector privado en programas de inversión que representen una alternativa para propiciar el desarrollo de los ejes económicos fortaleciendo el mercado interno y externo.

Cutipa, J. (2014) en su tesis “Ejecución del presupuesto participativo de inversiones de la municipalidad distrital de Puno”, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Tesis optar el Título Profesional de Contador Público; concluye lo siguiente:

Se ha demostrado 3 fases aplicadas en el Presupuesto Participativo 2014 de la Municipalidad Provincial de Puno, cada fase compuesta por actividades específicas, en cambio, en lo que corresponde al año 2015 han sido aplicadas 9 fases del Presupuesto Participativo y se estableció que se han priorizado 48 proyectos para el año 2014 por zonas de la ciudad de Puno, tales como: Zona norte 24 proyectos, Zona Sur 11 proyectos, Zona Este 8 proyectos, Zona Oeste 5 proyectos y para el año 2015 se han priorizado 54 proyectos: Zona norte 13 proyectos, Zona Sur 7 proyectos, Zona Este 22 proyectos, Zona Oeste 12 proyectos, con sus correspondientes asignaciones presupuestales. El presupuesto participativo 2015 se tiene que, de los 54 proyectos priorizados en el presupuesto participativo solo 53 proyectos fueron programados para el año 2015, de los cuales 36 se iniciaron y se concluyen 8. Los 17 restantes no se iniciaron.

Machicado, R. (2015) En su tesis, "Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Lampa periodos 2013 – 2014", Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, tesis para optar el Título de Contador Público; concluye:

Que el presupuesto de ingresos del periodo de ejecución 2013 tuvo un indicador de eficiencia de 0.98 cercana a la unidad, para el periodo de ejecución 2014 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.92 también cercana a la unidad por lo que se puede calificar como bueno el nivel de ingresos de ambos periodos el cual reflejara positivamente en el cumplimiento de metas presupuestales.

El presupuesto de gasto en ambos periodos no se llegó a ejecutarse en un 100% con respecto al presupuesto total programado mostrando indicadores de eficacia de 0.81 durante el 2013 y 0.56 durante el 2014 demostrando así la falta de capacidad de gasto en ambos periodos.

En la entrevista realizada al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto se muestra que el no contar con los documentos de gestión durante el periodo 2013 fueron determinantes para la no ejecución de gastos en un 100% y que para el periodo de ejecución 2014 las malas aplicaciones de los mismos implicaron también una inadecuada ejecución del presupuesto.

Condori (2017) en el estudio “evaluación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Santiago de Pupuja periodos 2013 – 2014”, se encargó de evaluar el nivel de ejecución presupuestal y su incidencia en los objetivos y metas institucionales en la Municipalidad, el estudio es de tipo descriptivo - explicativo, y el diseño no experimental longitudinal.

Se determinó que para el año fiscal 2013 se ejecutó en un 67.2%, mientras para el año fiscal 2014 se ejecutó al 85.3% con respecto al presupuesto institucional modificado. Y la ejecución de gastos en inversión en el ejercicio presupuestal 2013 se ejecutó al 18.5%; respecto al presupuesto institucional, sin embargo, en el ejercicio presupuestal 2014 al 83.7% respecto al presupuesto institucional modificado para gastos en inversión.

Los niveles de recaudación en el 2013 representó el 81.74% del presupuesto de ingresos siendo los generadores de ingresos el rubro canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones que representa el 50.13% respecto al presupuesto institucional modificado total, sin embargo, en el ejercicio presupuestal 2014 se logró recaudar el 90.18% del presupuesto de ingresos respecto al presupuesto institucional modificado, de ello el más representativo fue el rubro de fondo de compensación municipal que representa el 49.73% respecto al total del presupuesto institucional modificado del ejercicio 2014.

Concluye que la ejecución presupuestal tanto ingresos como gastos reflejan deficiencias en su ejecución, por las mejoras en el 2014, se estable

que nivel de ejecución Presupuestal incide positivamente en el cumplimiento de Metas y objetivos presupuestales.

Sánchez (2015) en “La asignación presupuestal establecida por ley y su influencia en la prestación de servicios públicos que brindan las municipalidades de centros poblados”, se centró en la asignación presupuestal establecida por ley a tal punto de conocer su influencia en la prestación de servicios públicos que brindan las municipalidades de los centros poblados del Distrito de Huanchaco, consideró la muestra a un total de 362 pobladores, mediante un diseño transversal; Correlacional-causal, donde se evidencia que el 100% de la población no cuenta con redes de alcantarillado, no existe personal de limpieza pública y el recolector de basura no transita de manera diaria por el centro poblado.

Entonces concluye Que la asignación presupuestal establecida por ley, se rige por el Sistema Nacional del Presupuesto Público que se asignan recursos públicos, con la finalidad de proveer bienes y servicios públicos de calidad sobre la base de una priorización de las necesidades de la población.

### **1.2.3 A nivel local**

Rodríguez, V. (2012). En su tesis denominada “Plan de Gestión de Presupuesto Participativo para Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto en la Municipalidad Distrital de la Victoria Chiclayo 2012”, Pimentel, Perú, concluyo en:

- a. Existe un sin número de normatividad legal de los procesos de programación del presupuesto participativo, base primordial sobre la cual surgirá el fortalecimiento de la participación ciudadana como una alternativa para mejorar las relaciones Estado – Sociedad.

- b. La investigación analiza e interpreta los resultados del proceso del presupuesto participativo y propone un diseño y estrategia para mejorar el proceso.
- c. En conclusión, el *presupuesto participativo* si es un mecanismo democrático importante para el desarrollo local desde la perspectiva de los ciudadanos, pero necesita de adecuadas estrategias de comunicación, orientadas a tener más en cuenta el “otro”, que permitan un mayor conocimiento de las bondades de este mecanismo en la ciudadanía en general para incrementar su participación en el mismo, de forma organizada y no organizada.

Queirolo, G. (2015). En su tesis denominada “Presupuesto Participativo y su Articulación Territorial en la Región Lambayeque en el Periodo 2015”, Chiclayo, Perú, nos dice que:

- a. El propósito de la investigación es obtener información del proceso del Presupuesto Participativo y su articulación territorial en la región Lambayeque.
- b. La muestra del estudio estuvo conformada por participantes al proceso del presupuesto participativo.
- c. Dentro de los resultados obtenidos se encontró que existe relación significativa entre el Presupuesto Participativo y la articulación territorial.

La relación que existe es directa entre la articulación territorial y el Presupuesto Participativo. Por tanto, los resultados del presente estudio ayudaran a mejorar la Gestión Municipal y la Gestión Administrativa para democratizar el presupuesto.

Castañeda, G. (2014). En su tesis denominada “Plan de Acción Municipal para Promover la Participación Ciudadana de las Organizaciones



de Base en el Marco del *Presupuesto Participativo* de la Municipalidad Distrital de Nueva Arica- 2014”, Chiclayo, Perú, nos dice que:

La política para la participación ciudadana es un mecanismo e instrumento legal que institucionaliza y legitima la participación ciudadana en el país para garantizar la gobernabilidad y el proceso de vigilancia de la calidad de los servicios. En el contexto de la municipalidad del distrito de Nueva Arica, la intervención de la sociedad civil en el marco de presupuesto participativo es limitada en cantidad y en calidad lo que refleja de alguna manera lo que se vive a nivel nacional por eso llego a las siguientes conclusiones:

- a. En lo referido a la problemática de la sociedad civil organizada para involucrarse en los procesos de presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Nueva Arica, se pudo encontrar que la mayoría de los encuestados que conforman el 69%(22) manifiestan que su organización no ha participado en el presupuesto participativo 2014, por otro lado, la mayoría de los implicados en el estudio que equivales al 72% (23) manifiestan que el principal problema que limita su participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es el incumplimiento de compromisos por parte de la municipalidad, corroborado la pésima percepción que tienen los ciudadanos respecto a la evaluación de los procesos de *presupuesto participativo* en donde la mayoría, es decir el 78% (25) lo califica como malo.
  
- b. Se diseñó el plan de acción municipal para promover la participación ciudadana de las organizaciones de base en el marco del Presupuesto Participativo en la municipalidad distrital de Nueva Arica a partir del diagnóstico de la problemática de la sociedad civil organizada, el mismo que consta de estrategias y procedimientos estipulados en la normatividad vigente para las municipalidades.

- c. Se validó el plan de acción municipal para promover la participación ciudadana de las organizaciones de base en el marco del Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Nueva Arica a través de la técnica de juicio de experto quienes, con su espíritu profesional y conocimiento sobre el tema, brindaron las sugerencias respectivas que ayudaron a consolidar la propuesta.

## **1.3 Teorías relacionadas al tema**

### **1.3.1 Presupuesto Participativo**

#### **Presupuesto**

Para el MEF (s.f) define el presupuesto público como:

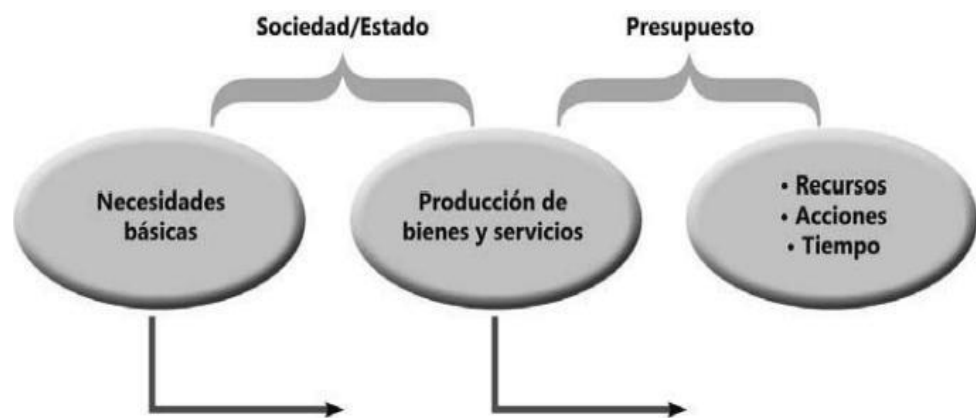
Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (parr. 1)

Además, Romero (2013) define el presupuesto público como:

Una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad) (p. 49).

Manifiesta Romero (2013) que el éxito en el manejo y control presupuestal requiere una adecuada planificación ordenada y evaluada periódicamente.

Figura N° 1: presupuesto público



Fuente: Romero (2013)

Según la figura 1; los presupuestos se originan por las necesidades de la población, razón por la cual se ofrecen bienes y servicios, pero para ello se necesita recursos acciones y tiempo, es en donde entra a tallar el presupuesto.

Ya que los gobiernos actúan en razón a sus actividades y funciones de las necesidades del municipio en la cual están gobernando, así como los recursos disponibles. Por lo tanto, el presupuesto en la perspectiva de las entidades públicas viene a ser la combinación de los ingresos y gastos pero que al tratarse en el interior público constituye también la distribución de los recursos públicos. (Oficina de México del Alto Comisionado – OACNUDH-2010).

### **Las funciones del presupuesto**

Soto (2015) el presupuesto cumple con la siguiente función en el control financiero de una empresa, porque sirve para verificar lo que se hace en una empresa, donde se compara resultados con los datos propuestos y los resultados, además sirve para la planificación de una organización sobre todo en la función económica, permite también un control de los costos, así

como de los ingresos, lo cual facilita que se coordine las actividades de la empresa.

El presupuesto como instrumento de Gestión Municipal Ugarte (2007) Efectivamente, para la gestión municipal el presupuesto público será una herramienta muy útil si se formula correctamente, ya que: Es un instrumento de planeamiento, que permite anticipar o proyectar una situación financiera (estimación de ingresos y previsión de gastos) y anticipar acciones para lograr un futuro deseado en términos de bienestar para la población. Es una herramienta de asignación de recursos, porque permite distribuir de la mejor manera, con eficiencia y equidad, los recursos de la municipalidad. Es un instrumento táctico, porque se articula a la programación operativa y al programa de inversiones municipal, reflejando las políticas municipales trazadas. Es un instrumento de relevancia estratégica, porque el presupuesto, a través de las acciones que financia ayuda a lograr los objetivos estratégicos que han sido trazados en el Plan Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado Local.

## **Tipos de presupuesto**

### **Presupuesto cero**

Welsch, Hiltón, Gordon, & Rivera (2005) el presupuesto cero, se utiliza tanto en el ámbito privado, como en el público; donde el presupuesto bajo cero, parte con la premisa que el presupuesto para el próximo año es cero, por lo tanto, todos los gastos sean estos nuevos o antiguos, tiene que justificarse en base a un costo y beneficio.

### **Presupuesto participativo**

Alguacil (2014) se conoce como un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. Por lo tanto, el ciudadano también

estable las prioridades de gasto y controla la gestión del gobierno. Se convierte en parte activa de la gestión pública.

### **Fases de un presupuesto regional**

Según Presidencia del consejo de ministros (s.f) indica que el proceso presupuestario comprende; las siguientes fases:

#### **Fase de Programación**

Se realiza en base 3 elementos importantes; que empiezan con el establecimiento de los objetivos fiscales. Demanda global del gasto y la metodología para estimar los ingresos. Donde los Objetivos se tienen realizar en base al plan operativo anual. Mientras la demanda global de gastos. Se refiere al monto de los gastos que el gobierno regional debe asumir para el mantenimiento y operatividad de los servicios y funciones que desarrolla. Y por último en la metodología para estimar los ingresos que el Gobierno Regional espera recaudar, captar u obtener para el año, no se debe considera las transferencias que son establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, se debe consolidar los gastos de personal, también de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la municipalidad.

#### **Fase de formulación y aprobación**

El Gobierno Regional se encarga de recoger los resultados del presupuesto participativo, que junto al anteproyecto de Presupuesto Institucional, presentan luego a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, también se realiza la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional, es decir cada una de las líneas para la consecución de los objetivos fiscales; donde se contempla; las actividades las cuales se realizan para la producción de los bienes y servicios públicos o administrativos existentes, y también los proyectos; que utiliza los fondos públicos para realizar bienes o servicios o mejorar los que ya existen.

### **Fase de ejecución**

Son el conjunto de procedimientos vinculados a la ejecución de Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias contenidas en el Presupuesto Institucional. Los cuales se realizan mediante una programación mensual, tanto de los ingresos como de los gastos.

### **Fase de evaluación**

La última fase consiste en la evaluación presupuestaria donde se realiza un análisis de los avances físicos y financieros en un momento dado corresponden a lo previsto en el Presupuesto Institucional, también se realiza una comparación del desempeño entre lo planificado y los logros alcanzados.

### **Elementos del presupuesto**

Según González (2002) menciona que los elementos de un presupuesto son:

Es integrador; porque toma en cuenta todas las áreas y actividades, a fin de contribuir al logro del objetivo global.

Coordinador; tiene que se elaborado o preparados de manera conjunta.

En términos monetarios; tiene ue estar expresado en unidades monetarias.

Operaciones; determina los ingresos, así como los gastos que se van a producir. Tiene elaborarse de manera detallada.

Recursos; no sólo se tiene que conocer los ingresos y gastos, sino se tiene que establecer los recusus para cada actividad.

### **Presupuesto Participativo:**

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF., (2010). Define que el presupuesto participativo es un Instrumento de política y de gestión, por el cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la

población, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- a. Transparencia y control ciudadano
- b. Modernización y democratización de la gestión pública
- c. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- d. Construcción de capital social
- e. Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.



**Objetivos:**

Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p. 656):

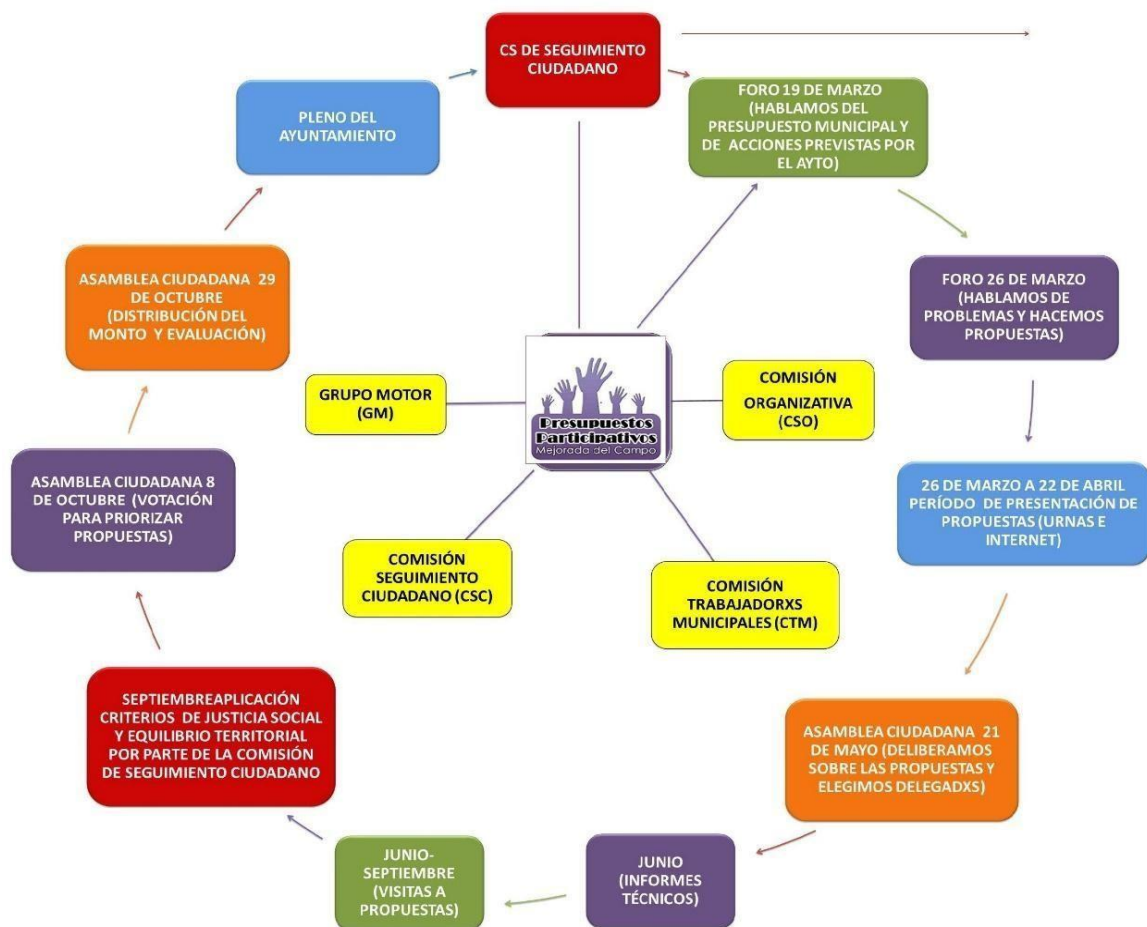
- a. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertados y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- b. Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.

- c. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
  
- d. Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p. 656).

**Finalidad:**

La Ley marco del *Presupuesto Participativo* N° 28056, nos dice que tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.





CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

### Instancias del presupuesto participativo

Están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, Provincial y el Consejo De Coordinación Local Distrital, con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de los presupuestos participativos dentro del ámbito regional y local. Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p. 656)

### Financiamiento del Presupuesto Participativo

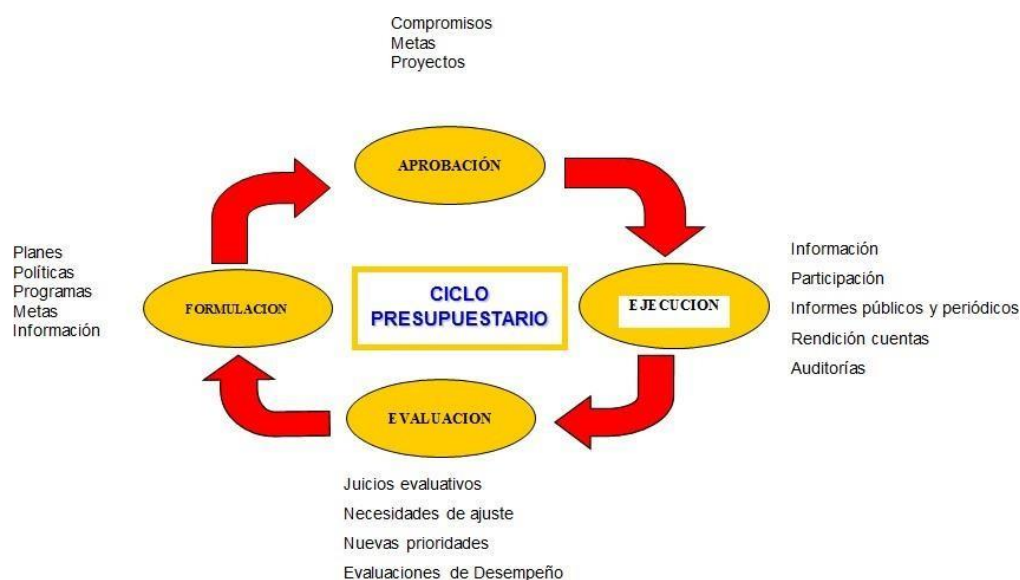
Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657). Nos dice que:

- a. El proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales, en los gastos de inversión, se sostiene de los recursos que le

son asignados a estas entidades y los aportes que realizan por parte de la Sociedad Civil.

- b. Los titulares de los Pliegos deben informar el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al *Presupuesto Participativo*, conforme a lo establecido en el instructivo del Presupuesto Participativo.
- c. Para efecto de determinar el monto a que se refiere el numeral precedente, se aplican las siguientes disposiciones:
  - (1) Para la elaboración del *Presupuesto Participativo*, los titulares de los pliegos deben considerar, de manera referencial como techos presupuestales, los montos efectivamente transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en el año anterior en el que se elaboran la programación del *presupuesto participativo*.
  - (2) La Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, publica los montos estimados de recursos públicos para el presupuesto institucional de Apertura del año fiscal correspondiente, en el mes de junio de cada año estos montos son estrictamente referenciales entando sujeto a:
    - i) cambios en función a los Recurso Ordinarios y Recursos Determinados Recaudados (RDR), debido a la evolución de la economía nacional e internacional,
    - ii) A las modificaciones que puedan darse en la normatividad vigente y iii) a las variaciones en los indicadores utilizados.
  - (3) La Sociedad Civil puede participar en el cofinanciamiento de los Proyectos de Inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra, u otros similares, a fin de ampliar la

capacidad de atención de las demandas, orientadas a las mejoras de la calidad de vida de la población. También para el cofinanciamiento de los proyectos se pueden emplear las contribuciones que determinen los gobiernos regionales y gobiernos locales de conformidad con la legislación vigente. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657).



## Fases del proceso participativo

### (1) Fase de Preparación

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 657-658). Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, y capacitación de los participantes en el proceso del Presupuesto Participativo.

### (2) Comunicación

Con el propósito de lograr una participación amplia y la representatividad de la Sociedad organizada y no organizada, El Gobierno Regional o Local, difunde utilizando los medios adecuados el

inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados de los mismos.

**(3) Sensibilización**

Promueve la participación responsable de la Sociedad organizada en la programación del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

**(4) Convocatoria**

El Gobierno Regional o Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto participativo, utilizando los medios de comunicación idóneos, a fin de asegurar una correcta, y eficiente comunicación con los agentes participantes.

**(5) Identificación de los Agentes Participantes**

El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante ordenanzas, dispone cuáles serán las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificar y acreditar de agentes participantes.

**(6) Capacitación a los agentes participantes**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar diversos programas de capacitación vinculados al proceso de Presupuestos Participativo.

**(7) Fase de Concertación**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p.658). Comprende las actividades de identificación de los problemas, evasión técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, en esta fase se encuentra la formulación de acuerdos

y compromisos respecto al financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las directivas.

Los talleres son convocados por el Presidente del Gobierno Regional o el alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación correspondiente y tiene por objeto, identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión.

#### **(8) Evaluación técnica de proyectos**

El equipo técnico tendrá que seleccionar los proyectos viables, aquellos que correspondan a los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y monto de inversión que definen los proyectos de impacto regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecido en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF.

Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el Presidente Regional o Alcalde quien propone a los Agentes Participantes los Proyectos de Inversión correspondientes para su priorización. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657).

#### **(9) Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 658-659). Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657).

## **(10) Fase de Formalización**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p.659). No comenta que comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y cofinanciamiento previsto en el presupuesto institucional de apertura del ejercicio correspondiente; así como la rendición de cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657).

### **La Incorporación de Proyecto en el Presupuesto Institucional**

Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del acta de acuerdo y compromisos, deberán ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno regional o gobierno local, según corresponda.

Copia del acta de acuerdo y compromisos, así como el documento del proceso participativo, es adjuntado al presupuesto institucional de apertura que se remite a la contraloría general de la república, a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república del congreso de la república, y a la dirección nacional de presupuesto público del ministerio de economía y finanzas. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657).

### **Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil. Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp. 656-657).

## **Programación Participativa**

### **Instancias del Presupuesto Participativa**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p.651). Nos dice que Constituyen instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes:

El Consejo de Coordinación Regional.

El consejo de Coordinación Local Provincial.

El Consejo de Coordinación Local Distrital.

Para el inicio del desarrollo del proceso, los consejos de coordinación regional y local se constituyen, conforman su directiva, elaboran y aprueban sus estatutos y sus planes de trabajo, dentro del marco de sus respectivas leyes y las normas que para regular este proceso se expidan.

Cada instancia formula su presupuesto participativo respetando el marco de competencias señalado por la Constitución Política del Perú y en las leyes orgánicas que correspondan; para tal efecto se considera criterios de alcance, cobertura de población, así como montos de ejecución o envergadura.

### **Alcances del proceso de programación participativa del presupuesto**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp.651-652). La sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación, en los gastos de inversión, de acuerdo con las directivas que para estos fines son emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ningún caso, las directivas, lineamientos o instructivos pueden restringir la participación de la sociedad civil en la priorización y programación del gasto del presupuesto participativo. Estos presupuestos se sustentan en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades

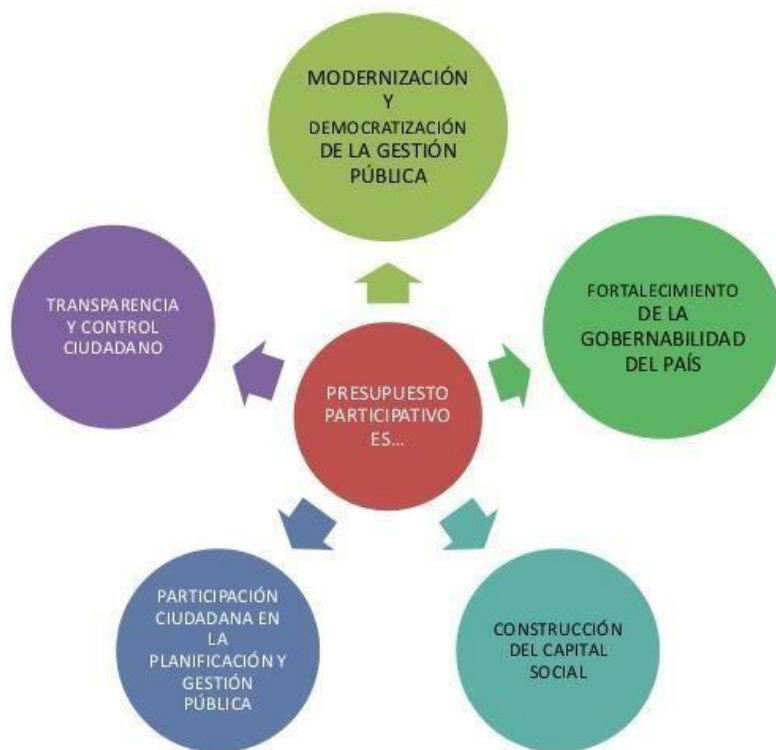
establecidos en los planes de desarrollo concertados a nivel regional, provincial y distrital, considerando los requerimientos de los sectores sociales y productivos.

Es responsabilidad del Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital informar respecto de los acuerdos y propuestas de su Instancia al Consejo de Coordinación Local Provincial y, a la vez, el Presidente de este informa al Consejo de Coordinación Regional.

### **Oficialización de compromisos**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p.652). Los presupuestos participativos de los gobiernos regionales y gobiernos locales reflejan de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos adoptados a través de las distintas fases del proceso de programación participativa. Para ello, las Instancias del presupuesto participativo sustentan los acuerdos y compromisos adquiridos ante los consejos regionales o concejos municipales, según sea el caso, para su inclusión en el correspondiente presupuesto Institucional.





Es responsabilidad de los titulares de los gobiernos regionales y locales informar sobre qué porcentaje del presupuesto institucional corresponderá al presupuesto participativo. El monto respectivo es difundido a través del portal web de las entidades anteriormente mencionadas.

### **Comité de vigilancia**

#### **Funciones del Comité de Vigilancia**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p.674). El número mínimo de personas que forman parte del Comité de Vigilancia son cuatro (04) y sus principales funciones son:

- a. Vigilar que se cumplan los acuerdos del proceso del presupuesto participativo.

- b. Vigilar que el proceso cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- c. Vigilar los recursos del Gobierno Regional o Gobierno Local destinados al *presupuesto participativo* del año fiscal sean invertidos conforme con los acuerdos y compromisos asumidos.
- d. Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población.
- e. Presentar un reclamo o denuncia, en caso encuentren pruebas o indicios de alguna irregularidad en el proceso del presupuesto participativo o la implementación de los acuerdos adoptados en este.

### **Mecanismos de vigilancia participativa**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: p.649). Nos comenta que está conformado por:

#### **Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo**

Se define como mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo los que permiten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades.

#### **Acceso a la información pública**

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a utilizar los medios a su alcance a fin de lograr la adecuada y oportuna información a los ciudadanos, sobre el proceso de programación participativa del presupuesto y ejecución del gasto público.

## **Rendición de cuentas**

Los Titulares de Pliego de los gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad.

## **Fortalecimiento de capacidades**

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales programa e implementa acciones de capacitación dirigidas a los agentes participantes del presupuesto participativo, para los fines de la programación y vigilancia participativa.

## **Rol de los Actores del Proceso del Presupuesto Participativo**

Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015: pp.662-663). Nos comenta que está conformado por:

### **Presidentes Regionales y Alcaldes**

- a. Convocar a las diferentes reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidentes de los Consejos de Coordinación.
- b. Organizar todas las actividades relacionadas con el proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- c. Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- d. Proponer la lista de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su relación con el resultado prioritario que corresponda.

- e. Informar a los agentes participantes el porcentaje que corresponde al Presupuesto Participativo.
- f. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- g. Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- h. Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

#### **Consejo Regional y Consejo Municipal.**

- a. Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- b. Fiscalizar que el desarrollo sea el oportuno en cada una de las fases del proceso.
- c. Custodiar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional y Gobierno Local.

#### **Consejo de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital.**

- a. Participar y promover el proceso.
- b. Responder a las convocatorias que realizadas.
- c. Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- d. Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

#### **Agentes Participantes**

- a. Participar de manera activa en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones.

- b. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la informalidad del proceso.

### **Equipo Técnico**

- a. Brindar apoyo en la organización y desarrollo del proceso.
- b. Brindar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- c. Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos presupuestados.
- d. Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

### **Comité de Vigilancia**

- a. Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- b. Informar a las dependencias públicas correspondientes en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

### **Centros Poblados**

#### **Naturaleza de municipalidades de centros poblados**

Las Municipalidades de Centro Poblado son instancias de desconcentración de servicios de los gobiernos locales. Históricamente han sido conocidas como municipalidades delegadas, en tanto la Constitución Política señala que son municipalidades a las que se delegan funciones creadas conforme a ley.

En tal sentido, se presentan como municipalidades que no tienen funciones propias, sino como aquellas a las que las municipalidades provinciales o distritales deciden delegar parte de sus funciones originarias. Al respecto, conviene señalar que la realidad de estas municipalidades es casi exclusivamente rural, por lo que las características que presentan deben

contextualizarse en los planteamientos del sector rural y de las municipalidades rurales que se han desarrollado anteriormente. En la mayoría de los casos, las debilidades y dificultades que presentan las municipalidades rurales se agudizan en el caso de las Municipalidades de Centro Poblado que, como se ha visto, pese a tener la condición de un gobierno local, en muchos casos se comportan de modo similar.

### **Municipalidades de los centros poblados**

En los últimos años las municipalidades de centro poblado han adquirido gran relevancia en las dinámicas políticas locales. Dicha relevancia ha quedado evidenciada por diversas investigaciones en las que puede percibirse la inclusión de éstas como actores centrales en las agendas de los gobiernos locales y su rol activo en la supervisión de las gestiones de los mismos. Además, la importancia de ellas no se manifiesta solo en el ámbito local; la existencia de varios indicadores que confirman la importancia de este tipo de municipalidades no hay mucha información acerca de ellas pues usualmente se analiza los niveles de gobierno superiores. No existe una base de datos oficial actualizada ni una bibliografía amplia del tema; sin embargo, las investigaciones existentes muestran la importancia de un análisis político más detallado sobre estas instituciones y sus dinámicas.

La ausencia de información y la importancia de estos municipios motivó mi interés en el tema; el cual finalmente se plasmó en una investigación que buscó conocer la influencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

### **Ley orgánica de municipalidades ley N° 27972**

Las Municipalidades de centro poblado son -según Ley Orgánica de Municipalidades 27972, son instancias de desconcentración de servicios de los gobiernos locales por lo que no gozan de autonomía política o económica. Sus funciones principales deberían ser: la prestación de

servicios tales como registros civil vigilancia y limpieza. (ALFARO LIMAYA J., 2011).

Sin embargo, en la práctica, su funcionamiento casi siempre acaba sobrepasando las funciones antes señaladas.

Se habían contabilizado alrededor de 2437 municipalidades de centros poblados a nivel nacional, creados por ordenanzas municipales provinciales, las cuales superan en número al total de municipalidades provinciales y distritales del país. La mayoría de ellas se ubica en zonas rurales, concentradas principalmente en la zona andina y en zonas con mayores índices de pobreza. La existencia de un número tan alto de este tipo de municipalidades y el deseo expreso de muchos por su autonomía y futura Distritalización es un tema que ha preocupado a diversos municipalitas, lo cual es totalmente válido por todo lo que ello implicaría.

### **Adecuación de las municipalidades Ley N° 27972**

Salazar (2015) la creación de las municipalidades de centros poblados se contemplan en la constitución política en el artículo 194, y en la mencionada ley Orgánica de la Municipalidad N° 27972, en los artículos 128,129 y 133.

Sin embargo, hasta la actualidad las necesidades de los centros poblados no pueden ser cubierta, porque las municipalidades de centros poblados, no cuentan con capacidad técnica, personal calificado y capacidad operativa para formular y ejecutar proyectos de inversión pública. Ya que estas se realizan por la misma municipalidad provincial o distrital. (Salazar, 2015)

Según la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 (2005) establece en el Artículo 2°.- Proceso de adecuación de la municipalidad de centro poblado se indican las competencias, funciones y atribuciones administrativas y económico-tributarias que solicita; el listado de anexos, caseríos, centros, villas, asentamientos humanos y cualquier otro núcleo

poblacional que la comprende; su régimen de administración interna; el número de pobladores que se verán beneficiados con el servicio de legado y la acreditación del eventual sostenimiento de los servicios públicos locales cuya delegación de competencias y funciones solicitan.

Salazar( 2015) el tema no es solo plantear un rechazo a la propuesta del proyecto de Reforma Constitucional, sino ir más allá, porque bajo el pretexto de la ley de adecuación muchas municipalidades de centro poblado urbanos y colindantes con sus capitales distritales exigirán sus competencias y atribuciones administrativas económico tributarias y esto en vez de constituir un proceso de descentralización del gobierno local o al menos una desconcentración, acarrea el gravísimo peligro de constituir más bien un proceso de “desintegración” de sus ciudades. La adecuación va a implicar la transferencia de competencias para administrar servicios públicos a los centros poblados, ya sean estos creados en zonas urbanas o los netamente rurales. La exigencia de acreditar su sostenibilidad como señala la Ley, la están interpretando por el lado de la transferencia de recursos. La administración de estos servicios va a generar mayor gasto, por cuanto el centro poblado para su administración requerirá de todo un aparato logístico, infraestructura y personal.

Para hacer esto, la municipalidad provincial y distrital tendría que dejar de efectuar algunas obras. Caso similar es el de la construcción de las obras. Si se le transfiere esta competencia al centro poblado deberá también tener todo un aparato logístico, de infraestructura y personal calificado para estar en condiciones de efectuar sus obras. De igual manera que el caso anterior, significaría un gasto mayor.

La formulación y la ejecución de proyectos de inversión pública para los centros poblados, pueden ser efectuadas por la municipalidad provincial o distrital correspondiente, a menores costos, empleando sus propios recursos humanos y logísticos, sin que le signifique mayores gastos, permitiendo optimizar y redistribuir adecuadamente los recursos económicos en obras en beneficio de la población y, por ende, en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Esto realmente es factible si existe decisión política



favorable, considerando que el concejo y el alcalde provincial deben gobernar todo el ámbito provincial y no solo al distrito capital el mandato constitucional y legal.

### 1.3.2. Desarrollo Socioeconómico

#### **Concepto:**

Es la “Condición, goce o estado que garantiza el goce y ejercicio pleno de los derechos y garantías” en sentido estricto, pero cuando nos referimos a los países esta condición va más allá, pues implica un proceso que se relaciona con el modo de vida de los individuos que habitan ellos. Visto el Desarrollo como proceso entonces lo podemos definir como aquel que implica la mejoría continuada y consistente en las condiciones de vida de los originarios de los países. (García, V. 2012).

#### **Características del desarrollo socioeconómico:**

García, V. (2012), nos dice que las situaciones indican cómo saber que un país es desarrollado son las siguientes:

- a. **Eficaz visualización de los problemas:** En un país “Desarrollado” los pobladores ven las situaciones problemáticas y buscan, a través de diversas formas, la solución definitiva a ellos, de manera que no se vuelvan a dar.
- b. **Independencia Tecnológica y, Económica:** Bajo esta condición los países subvencionan sus necesidades en materia económica y producen la tecnología para la solución eficaz de sus problemas.
- c. **Uso racional de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros:** Es aprovechar todos los recursos disponibles para la

mejora de las condiciones de vida de tal manera que no permitan que se agoten y siempre halla reservas.

## **Elementos del desarrollo socioeconómico:**

### **a. Recursos Humanos**

En teoría, uno de los elementos determinantes como generadores de riqueza de las naciones es su población; sin embargo, tanto países desarrollados como subdesarrollados enfrentan diversos problemas demográficos. La disponibilidad de brazos para el trabajo no es fuente de riqueza por sí misma cuando en un país no hay empleos ni capital. Según estudios, en las últimas décadas en los países desarrollados se está dando un fenómeno contrario a la explosión demográfica conocido como implosión, esto es, el envejecimiento de la población. El número de personas arriba de 65 años está aumentando incesantemente no sólo en países desarrollados, sino incluso en naciones de economía precaria. (García, V. 2012).

### **b. Recursos Naturales**

Desde épocas remotas nuestro país se ha reconocido en el contexto internacional como poseedor de vastas riquezas naturales. Durante la época colonial, la entonces Nueva España, fue la joya de la colonia española, el virreinato más rico de sus posesiones americanas, sobre todo en producción minera; acaso la única colonia que le competía en cuanto a producción minera era también el rico virreinato del Perú con sus famosas minas del Potosí. (García, V. 2012).

### **c. Cambio Tecnológico e Innovación**

Siempre se ha considerado como elemento esencial del desarrollo económico de cualquier país, sus posibilidades de acceso a la nueva

tecnología y la innovación en sus procesos productivos. En este sentido también opera la división entre países que crean su propia tecnología y los que sólo tienen acceso a ella de segunda mano, de forma muy limitada. Por ejemplo, Inglaterra fue el primer país en llevar a la práctica las innovaciones tecnológicas de la Revolución Industrial, convirtiéndose en la primera potencia mundial durante todo el siglo XIX. Otros países, como Estados Unidos, Alemania y Japón encabezan las listas de potencias creadoras de su propia tecnología en los más diversos campos: industria automotriz, electrónica, informática, robótica, medicina, etc. Su posición de vanguardia les ha posibilitado exportar su tecnología a los países subdesarrollados, quienes han quedado en posición de dependencia respecto a aquellos. (García, V. 2012).

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Cuánto Influye el Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua – 2017?

#### **1.5. Justificación del estudio**

El presente trabajo se justifica porque permitirá saber cuánto influyó el presupuesto participativo en el desarrollo socio económico de la población de los Centros Poblados del distrito de Bagua - 2017.

Así mismo este trabajo de investigación permitirá al estado saber si a través de los gobiernos regionales o locales se están satisfaciendo las necesidades básicas de la población en este caso del distrito de Bagua, y también para que la sociedad se vea beneficiada en la mejora de su calidad de vida.

Además, mediante el presente trabajo de investigación se busca analizar y determinar si la entidad gubernamental está cumpliendo a cabalidad con todas las fases estipuladas mediante ley para desarrollar y llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo.

También es importante porque va a servir como referencia para otros estudiantes que quieran investigar algún tema parecido a este y/o para cualquier otro investigador que necesite la información que nuestro trabajo contiene.

## **1.6. Hipótesis**

El Presupuesto Participativo influye positivamente en el Desarrollo Socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua-2017.

## **1.7. Objetivo**

### **1.7.1. Objetivo general.**

Determinar la influencia del Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua – 2017.

### **1.7.2. Objetivos específicos.**

- Validar en la práctica las normas del proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Bagua.
- Diagnosticar la situación socioeconómica de los pobladores de los Centros Poblados del distrito de Bagua.
- Analizar la eficiencia y eficacia del presupuesto participativo en relación con el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del distrito de Bagua.

## **CAPÍTULO II**

### **MÉTODO**

## II. METODO

### 2.1 Tipo y diseño de investigación

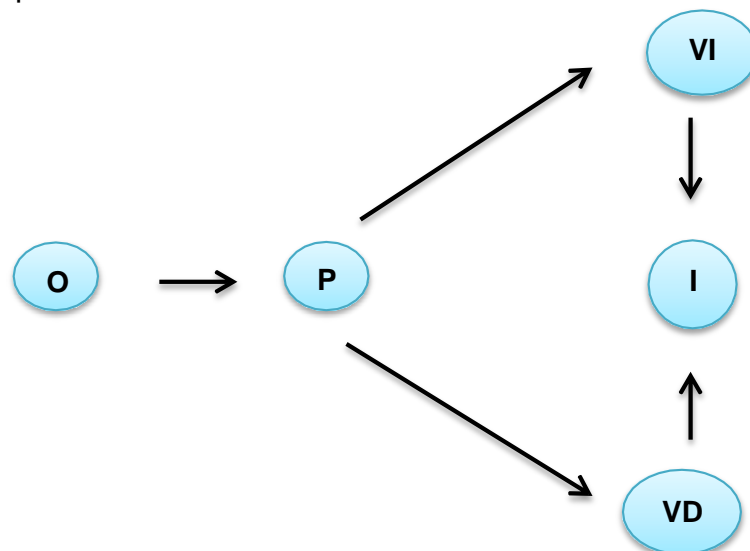
#### 2.1.1 . Tipo de la investigación

##### **Descriptiva**

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), una investigación descriptiva es aquella que “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”.

La presente investigación es de tipo descriptiva por cuanto analiza e identifica el proceso y aplicación del Presupuesto participativo realizando una medición del nivel socio económico de los pobladores de los centros poblados del distrito de Bagua.

**Bajo un enfoque cuantitativo:** Porque permitió que los datos obtenidos sean cuantificados y analizados a través de cuadros estadísticos mediante el programa SPSS. El diseño se graficó como se presenta a continuación:



**Donde:**

O = Observación.

P = Problema.

V.I = Variable Independiente.

V.D = Variable Dependiente.

I = Influencia

**2.1.2 Diseño de la investigación****No experimental**

La presente investigación es **no experimental** por cuanto no se realizó manipulación alguna para la medición de las variables, por lo que solo se limitó a la recolección de datos y al análisis de la interrelación encontrada en un momento determinado.

## **2.2 Variables, operacionalización**

### **2.2.1. Variables**

#### **Presupuesto Participativo: Variable independiente**

Alguacil (2014), se conoce como un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. Por lo tanto, el ciudadano también establece las prioridades de gasto y controla la gestión del gobierno. Se convierte en parte activa de la gestión pública.

#### **Desarrollo Socioeconómico: Variable dependiente**

Es la "Condición, goce o estado que garantiza el goce y ejercicio pleno de los derechos y garantías" en sentido estricto, pero cuando nos referimos a los países esta condición va más allá, pues implica un proceso que se relaciona con el modo de vida de los individuos que habitan ellos. Visto el Desarrollo como proceso entonces lo podemos definir como aquel que implica la mejoría continuada y consistente en las condiciones de vida de los originarios de los países. (García, V. 2012).



## 2.2.2 Operacionalización

*Fuente:* Investigadora

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnicas/Instrumentos
INDEPENDIENTE  Presupuesto Participativo.	Fase de Preparación.	Comunicación	3	ENCUESTA / CUESTIONARIO
		Sensibilización	4	ENCUESTA / CUESTIONARIO
		Convocatoria	3	ENCUESTA / CUESTIONARIO – ANALISIS DOCUMENTAL
		Identificación de los Agentes Participantes	7	ENCUESTA / CUESTIONARIO
		Capacitación a los agentes participantes	7	ENCUESTA / CUATIONARIO
	Fase de Concertación.	Taller de Identificación y Priorización de Problema	9	ENCUESTA / CUESTIONARIO
		Evaluación técnica de proyectos	8	ENCUESTA / CUESTIONARIO
		Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	9	ENCUESTA / CUESTIONARIO – ANALISIS DOCUMENTAL
	Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno.	Los Gobiernos Regionales, Locales Centros Poblados	1	ENTREVISTA / GUIA DE ENTREVISTA
	Fase de Formalización.	La Inclusión de Proyecto en el Presupuesto Institucional	2,3	ENTREVISTA / GUIA DE ENTREVISTA
Rendición de cuentas		4	ENTREVISTA / GUIA DE ENTREVISTA	
DEPENDIENTE  Desarrollo socioeconómico	Eficaz visualización de los problemas	Situaciones problemáticas	11	ENCUESTA / CUESTIONARIO
	Independencia Tecnológica y, Económica	La tecnología		GUIA DE OBSERVACION
	Uso racional de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros	Recursos naturales	12,13	ENCUESTA / CUESTIONARIO
		Humanos	9,10	ENCUESTA / CUESTIONARIO

## 2.3 Población y muestra

**Población:** El Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial, tiene 1688 beneficiarios que habitan en los centros poblados del distrito de Bagua.

**Muestra:**

$$n = \frac{(p \cdot q)z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

p = 0.30.

q = 0.70.

Z = 1.96 estimación de la muestra.

N = 1688 pobladores.

EE= 0.09 error estándar de la estimación.

$$n = \frac{(0.30 * 0.70)1.96^2 \cdot 1688}{(0.09)^2 (1688 - 1) + (0.30 * 0.70)1.96^2}$$

$$n = 94$$

## 2.4 Técnicas, Métodos e instrumentos de recolección de datos, Validez y confiabilidad

### 2.4.1 Abordaje metodológico

Se utilizó el Método Científico enfocado a la investigación cuantitativa mediante esto se recogió y analizó datos cuantitativos es decir datos

numéricos recopilados de los instrumentos, las variables establecidas, mediante esto se establecieron predicciones sobre los procesos observados y las causas de los fenómenos.

## **2.4.2 Técnicas de recolección de datos**

### **Observación**

Esta técnica nos sirvió para visualizar el objeto de estudio para ver en qué condiciones se encuentre, con esto pudimos medir el desarrollo en el que se encuentre el sector de nuestra muestra de estudio.

### **Entrevista**

Esta técnica se aplicó a personas que se encontraron inmersas en el proceso del presupuesto participativo, se aplicó a la persona que tenga mayor jerarquía para que así nos pueda brindar la mejor información.

### **Encuesta**

Se aplicó un cuestionario de preguntas a los pobladores en donde se llevó a cabo el proyecto de Presupuesto Participativo, esta técnica nos permitió saber cómo influyó el desarrollo del proyecto en la mejora de la situación socioeconómica del sector.

### **Análisis documental**

Esta técnica se realizó por que ayudo a los investigadores a tener una síntesis de las partes más importantes de la investigación y así tener mayores conocimientos de lo que se desarrolló.

### **2.4.3 Instrumentos de recolección de datos**

- a. Guía de observación
- b. Guía de entrevista
- c. Cuestionario
- d. Fichaje

### **2.5 Procedimiento para la recolección de datos**

**Trabajo de campo:** Se llevó a cabo visitando el lugar donde se realizó la investigación, el cual nos permitió ver las condiciones en que se encontró el sector donde se realizó el proyecto del Presupuesto Participativo, de igual manera una entrevista al encargado del proceso del Presupuesto Participativo y de la ejecución del proyecto, también se realizó una encuesta a la población del sector para saber cómo repercutía en su desarrollo socioeconómico el proyecto del Presupuesto Participativo.

**Trabajo en gabinete:** Luego de haber aplicado las técnicas e instrumentos de recolección de datos se procedió a realizar el trabajo de gabinete este se desarrolló transfiriendo los datos al ordenador.

### **2.6 Análisis estadístico e interpretación de los datos**

Para el análisis estadístico de los datos utilizamos Excel, procesamos la información obtenida, no sin antes haber ordenado, cuantificado y seleccionado los datos. Los resultados fueron utilizados para obtener la respuesta al problema planteado.

## **2.7 Aspectos éticos**

Para la realización del presente estudio de investigación he tenido en cuenta, que la información que aquí se indica tenga veracidad, el trabajo se realizó con mucha responsabilidad predominando la honestidad en el desarrollo del presente trabajo, excepto por la información que hemos obtenido de las páginas web, de los antecedentes que forman parte de nuestro trabajo y de los libros, revistas, periódicos, etc., de los autores a los que hacemos referencia.

**CAPÍTULO III**  
**RESULTADOS**

### 3.1 RESULTADOS

#### 3.1.1 Diagnosticar la situación socioeconómica de los pobladores del Distrito de Bagua - Resultados de la Guía de Observación aplicada en el Centro Poblado Tomaque – Bagua.

Características	Si	No	Observación
El gobierno regional comunicó de manera adecuada el inicio del presupuesto participativo.	X		Ya que existe el acta de convocatoria y un cronograma de actividades donde se da inicio al presupuesto participativo
El proyecto del presupuesto participativo, culminó con todo lo establecido en el proyecto.	x		Se observa que el proyecto se culminó cumpliendo con todo lo establecido: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observa todas las calles y veredas totalmente pavimentadas.</li> </ul>
Los pobladores ven algún cambio.	x		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nos comentan los pobladores que hoy en día suelen ir de 1 a 2 veces al año a consulta médica y ya no con tanta frecuencia como lo hacían antes.</li> <li>- Vemos que varios de los pobladores debido al</li> </ul>

			<p>cambio han implementado pequeños negocios tiendas y restaurantes que les permite mejorar sus ingresos.</p> <p>- Vemos también que hoy en día hay más tránsito vehicular.</p>
El gobierno regional nos brinda la información necesaria para realizar la investigación.	x		El Gobierno Regional de Amazonas nos brinda información.

**Interpretación:** La presente guía de observación se desarrolló en la primera visita al lugar donde se desarrolló el proyecto del presupuesto participativo, pudimos encontrar que se cumplió con comunicar el inicio del proceso del presupuesto participativo y el proyecto se concluyó en su totalidad, los pobladores pueden ver el cambio que origina la culminación del proyecto y nota mejoras en salud transporte y desarrollo económico.



**3.1.2 Analizar la eficiencia y eficacia del Presupuesto Participativo en relación con el desarrollo socioeconómico en el distrito de Bagua- Resultado de la Encuesta aplicada a los pobladores del CP. Tomaque - Bagua**

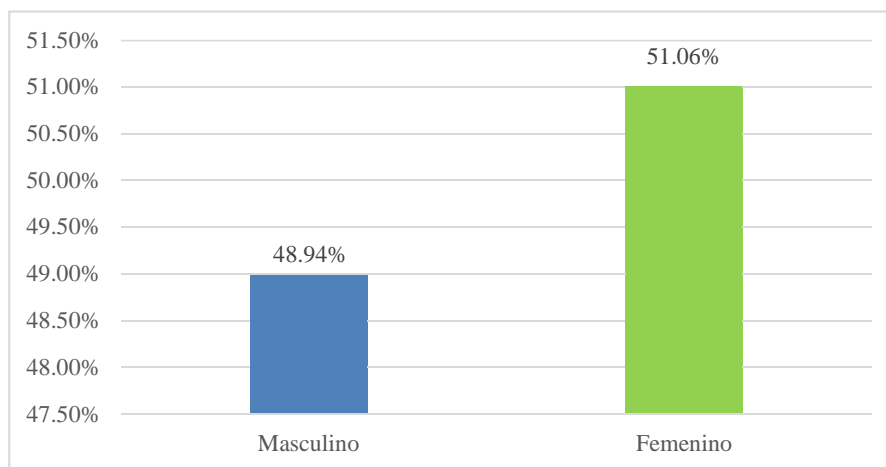
**Tabla 1**

*Sexo del encuestado*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	46	48.94%
Femenino	48	51.06%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 1**

Sexo del encuestado



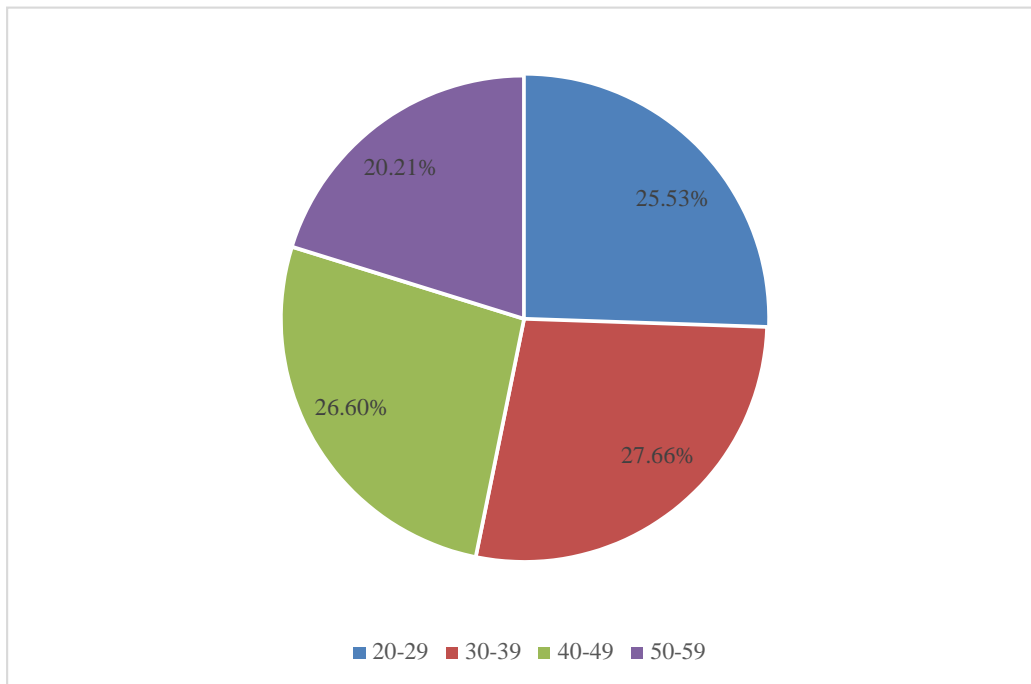
**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 48.94% equivalen a 46 personas de sexo masculino y el 51.06% equivalente a 48 personal de sexo femenino en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

**Tabla 2**  
*Edad del encuestado*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
20-29	24	25.53%
30-39	26	27.66%
40-49	25	26.60%
50-59	19	20.21%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 2**

Edad del encuestado



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 25.53% equivalen a 24 personas que tienen edad entre 20 - 29 años, el 27.66% equivalen a 26 personas que tienen edad entre 30 - 39 años, el 26.60% equivalen a 25 personas que tienen edad entre 40 - 49 años y el 20.21% equivalen a 19 personas que tienen edad entre 50 - 59 años en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

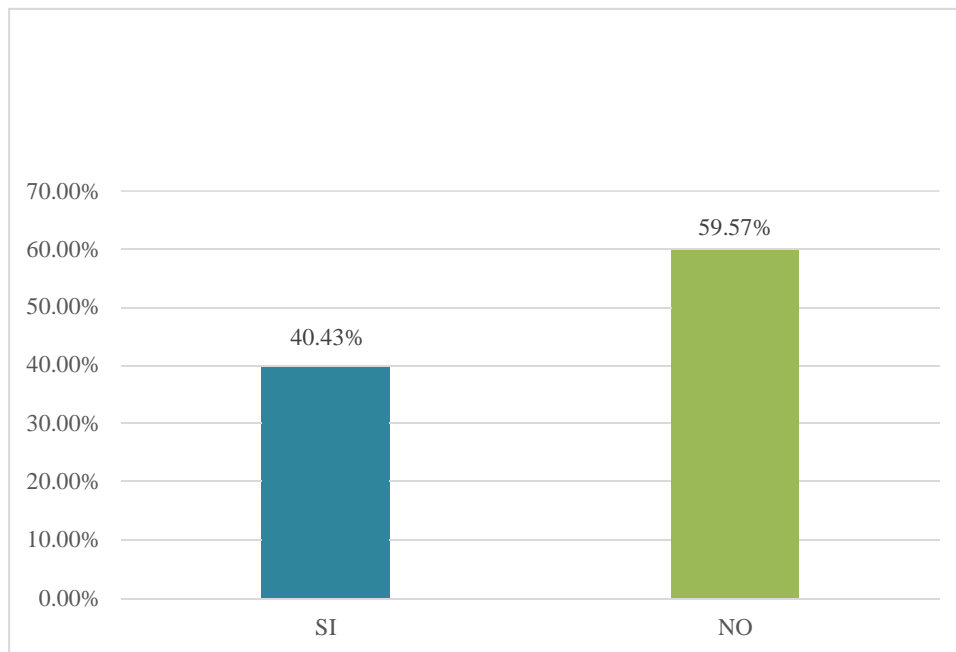
**Tabla 3**

*¿Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	38	40.43%
NO	56	59.57%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 3**

*¿Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo 2017?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 40.43% equivalen a 38 personas que han sabido sobre el inicio del Presupuesto y el 59.57% equivalente a 56 que no han sabido sobre el inicio del Presupuesto en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

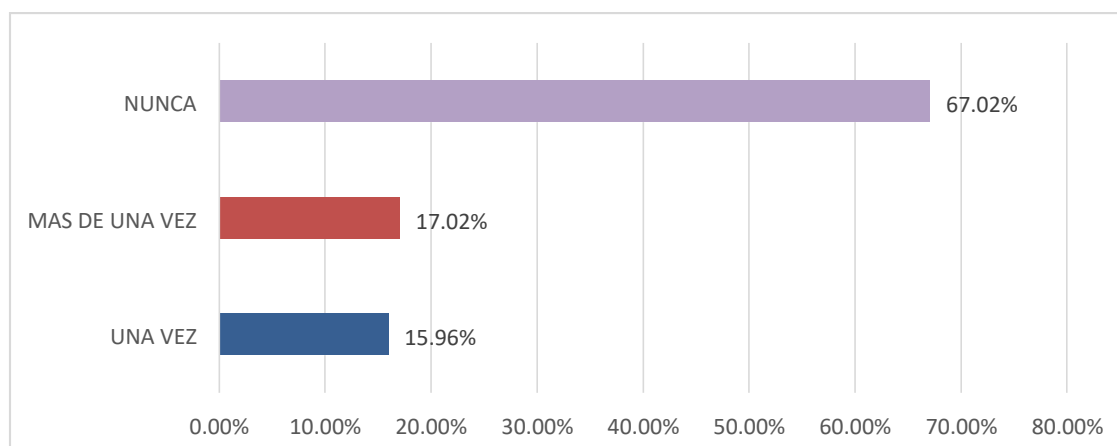
**Tabla 4**

*¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
UNA VEZ	15	15.96%
MAS DE UNA VEZ	16	17.02%
NUNCA	63	67.02%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 4**

*¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 15.96% equivalen a 15 personas que solo una vez han recibido charlas, el 17.02% equivalen a 16 personas que solo más de una vez han recibido charlas y el 67.02% equivalen a 63 personas que nunca han recibido charlas, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

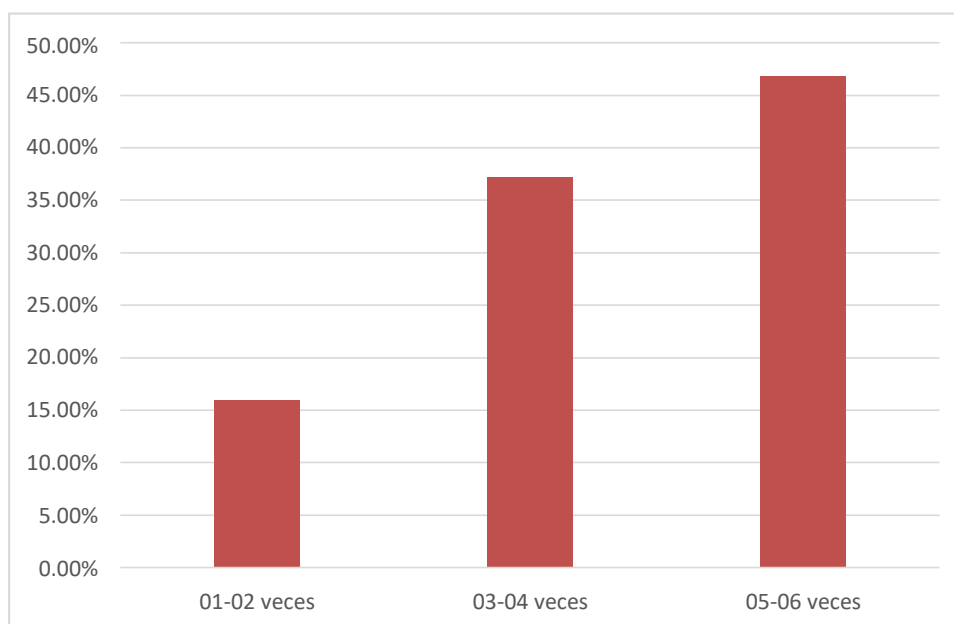
**Tabla 5**

*Antes de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial, ¿Con que frecuencia visitaba al médico al año?*

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
01-02 veces	15	15.96%
03-04 veces	35	37.23%
05-06 veces	44	46.81%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 5**

*Antes de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial, ¿Con que frecuencia visitaba al médico al año?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 15.96% equivalen a 15 personas que van de 01 a 03 veces al médico, el 37.23% equivalente 35 personas que van de 04-06 veces al médico y un 47.81% que equivalen a 44 personas que van al médico de 07-09 veces al médico, esto sucedían antes de la ejecución del proyecto del Presupuesto en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

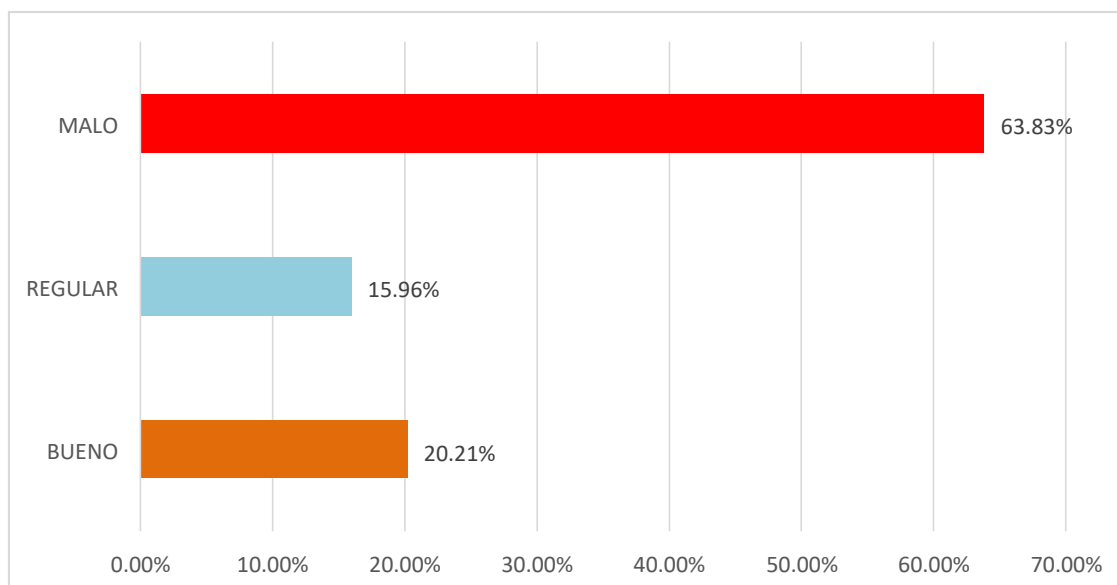
**Tabla 6**

*Antes de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
BUENO	19	20.21%
REGULAR	15	15.96%
MALO	60	63.83%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 6**

*Antes de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 20.21% equivalen a 19 personas que consideran que el acceso al tránsito fue bueno, el 15.96% equivalen a 15 personas que consideran que el tránsito fue regular y el 63.83% equivalen a 60 personas que nos dicen que el tránsito fue malo, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

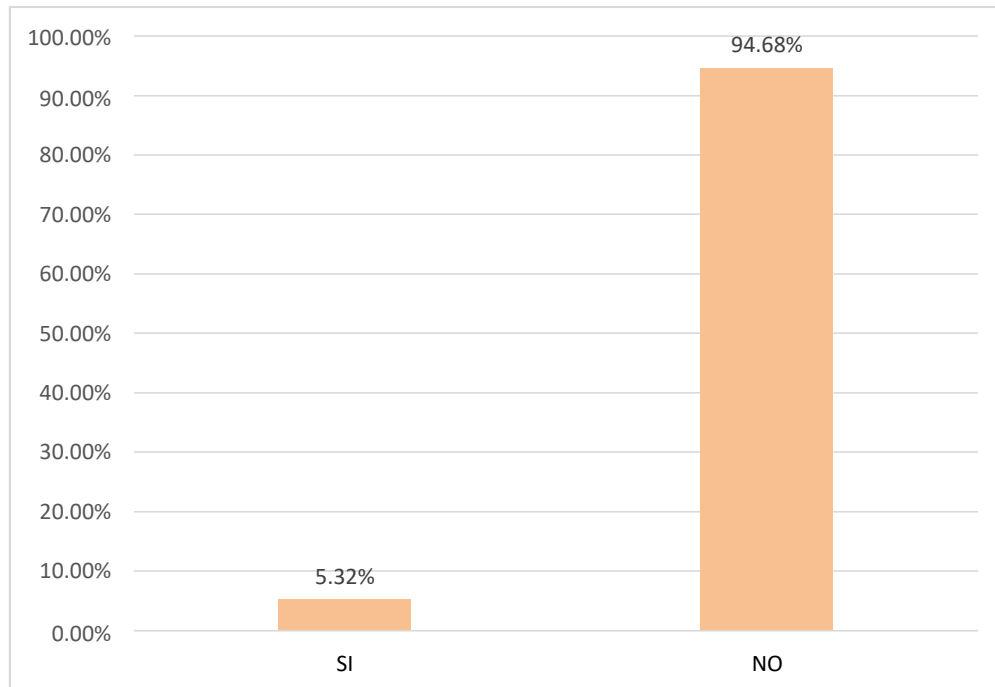
**Tabla 7**

*¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	5	5.32%
NO	89	94.68%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 7**

*¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 5.32% equivalen a 5 personas que han conformado a algún comité y el 94.68% equivalen a 89 personas que no han conformado a algún comité, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

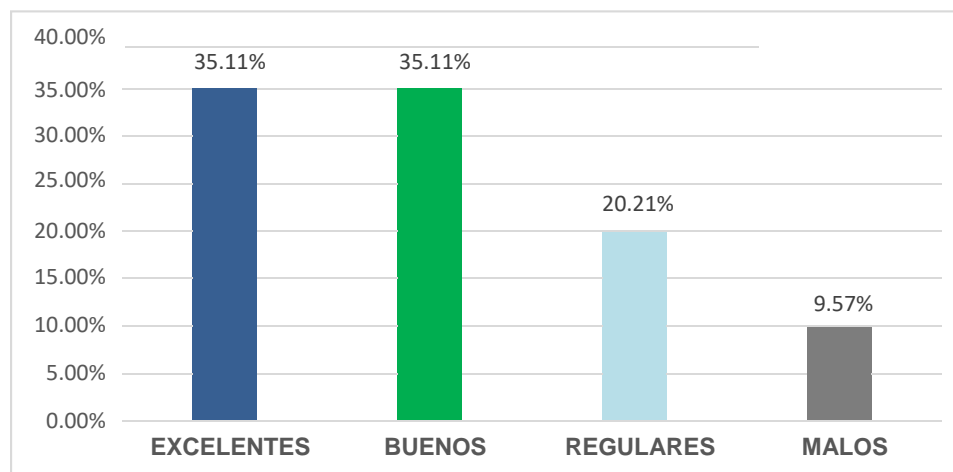
4 **Tabla 8**

¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?

	Frecuencia	Porcentaje
EXCELENTES	33	35.11%
BUENOS	33	35.11%
REGULARES	19	20.21%
MALOS	9	9.57%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

5 **Figura 8**

6 ¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?  
7



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 35.11% equivalen a 33 personas que les parece excelente el proceso del presupuesto participativo, el 35.11% equivalen a 33 personas que les parece Bueno el proceso del presupuesto participativo, el 20.21% equivalen a 19 personas que les parece regular el proceso del presupuesto participativo y el 9.57% equivalen a 9 personas que les parece malo el presupuesto participativo, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.



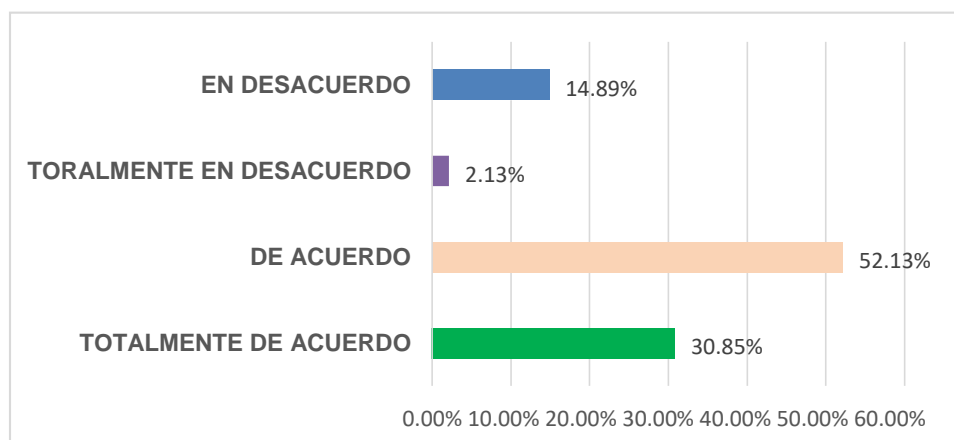
**Tabla 9**

*¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-gobierno?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
TOTALMENTE DE ACUERDO	29	30.85%
DE ACUERDO	49	52.13%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	2.13%
EN DESACUERDO	14	14.89%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 9**

*¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-gobierno?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 30.85% equivalen a 29 personas que se encuentran totalmente de acuerdo con que el presupuesto participativo contribuye una mejor relación ciudadanía - gobierno, el 52.13% equivalen a 49 personas que se encuentran de acuerdo en que el presupuesto participativo contribuye una mejor relación ciudadanía - gobierno, el 2.13% equivalen a 2 personas que se encuentran totalmente en desacuerdo en que el presupuesto participativo contribuya a una mejora relación ciudadanía – gobierno y el 14.89% equivalen a 14 personas que se encuentran en desacuerdo en que el presupuesto participativo contribuya a una mejora relación ciudadanía - gobierno, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

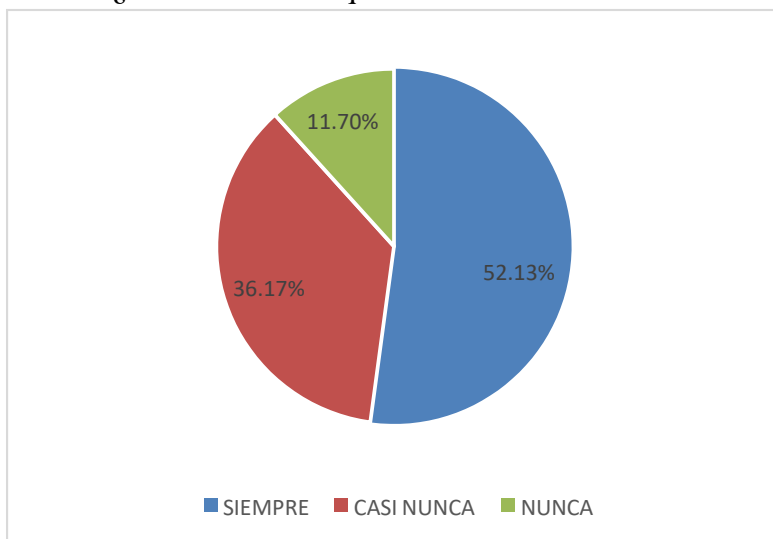
**8 Tabla 10**

*¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SIEMPRE	49	52.13%
CASI NUNCA	34	36.17%
NUNCA	11	11.70%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 10**

9 *¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 52.13% consideran que siempre fueron escuchadas sus necesidades, el 36.17% consideran que casi nunca fueron escuchadas sus necesidades y el 11.70% consideran que nunca fueron escuchadas sus necesidades en los Centros Poblados del Distrito de Bagua..

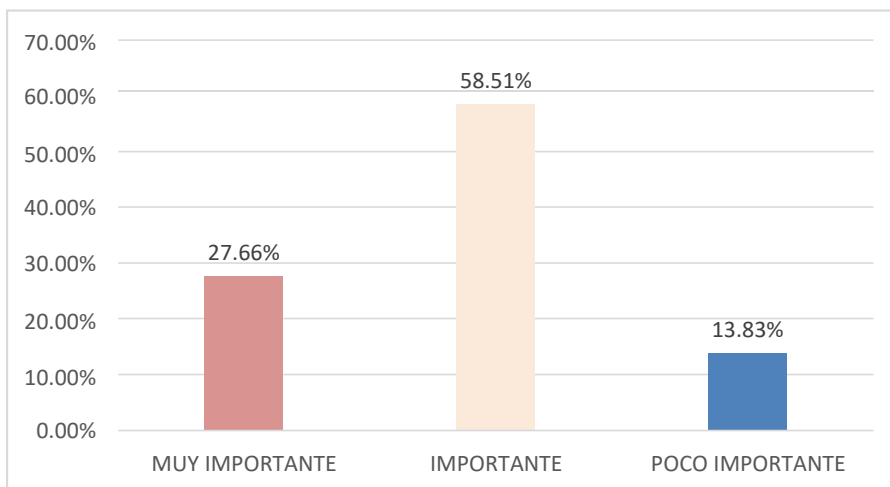
**Tabla 11**

*¿Considera que el desarrollo del proyecto Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MUY IMPORTANTE	26	27.66%
IMPORTANTE	55	58.51%
POCO IMPORTANTE	13	13.83%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**10 Figura 11**

*¿Considera que el desarrollo del proyecto Creación de Pavimentación y Concreto que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 27.66% equivalen a 26 personas que consideran que el desarrollo del proyecto fue muy importante, el 58.51% equivalen a 55 personas que consideran que el desarrollo del proyecto fue importante y el 13.83% equivalen a 13 personas que consideran que el desarrollo del proyecto fue poco importante, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

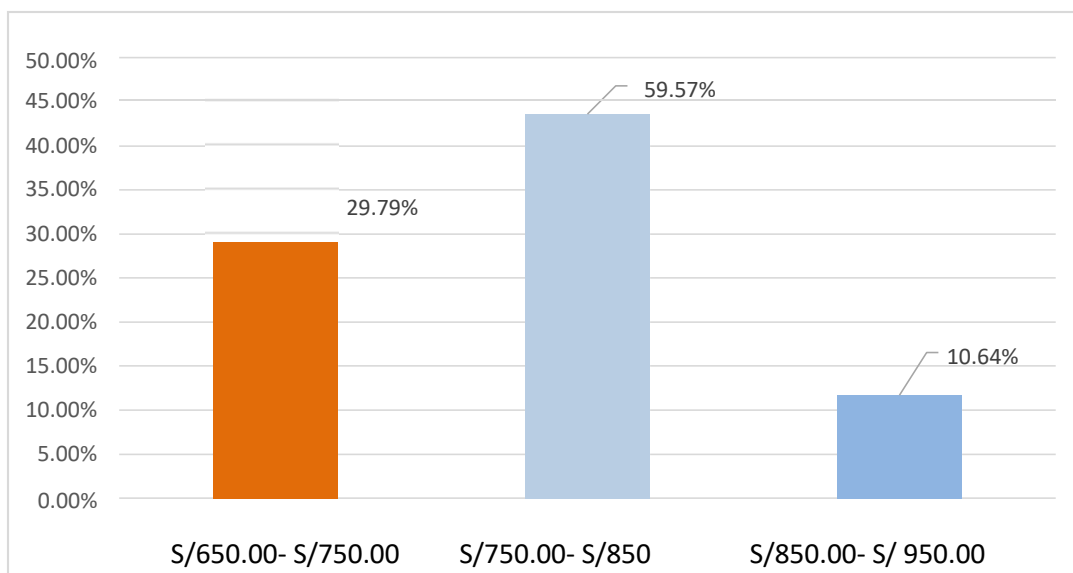
**Tabla 12**

*Luego de la implementación del proyecto Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial ¿Cuánto es su ingreso económico en promedio?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
S/650.00- S/750.00	28	29.79%
S/750.00- S/850.00	56	59.57%
S/850.00- S/950.00	10	10.64%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 12**

Luego de la implementación del proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial ¿Cuánto es su ingreso económico en promedio?



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 29.79% equivalen a 28 personas que dicen que en promedio sus ingresos son de S/650.00 a S/750.00, el 59.57% equivalen a 56 personas que dice que sus ingresos son de S/750.00 a S/850.00 y el 10.64% equivalen a 10 personas que sus ingresos son de S/850.00 a S/950.00, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

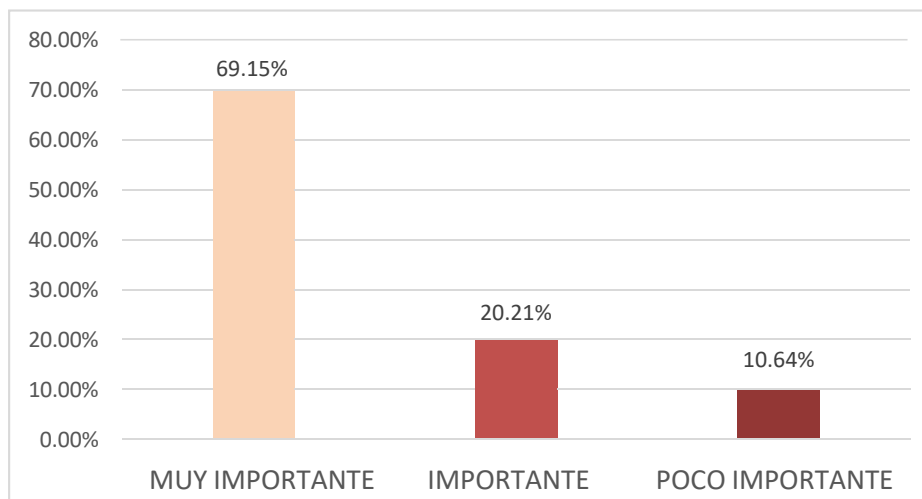
**Tabla 13**

*¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MUY IMPORTANTE	65	69.15%
IMPORTANTE	19	20.21%
POCO IMPORTANTE	10	10.64%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 13**

*¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector?*



**Interpretación:** Se observa que del 100% de los pobladores, el 69.15% equivalen a 65 personas que consideran de muy importante el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico, el 20.21% equivalen a 19 personas que consideran Importante el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico y el 10.64% equivalen a 10 personas que consideran de poca importancia el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico, en los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

# **CAPÍTULO IV**

## **DISCUSIÓN**

## 4.1 Discusión de resultados

La presente investigación tiene como uno de los objetivos validar en la práctica las normas del proceso del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Bagua para esto se realizó una entrevista al funcionario del gobierno regional, que da como respuesta que la normativa del Presupuesto Participativo se cumplió con los procedimientos respectivos y se llevaron a cabo todas las fases en el proceso del presupuesto participativo; fase de preparación, fase de concertación, fase de coordinación entre niveles de gobierno y fase de formalización estas fases son mencionadas según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015).

También validamos el cumplimiento del proceso visualizando la agenda del proceso de presupuesto participativo y el acta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal. Estas actas están validadas y firmadas por representantes del gobierno regional y los agentes participantes del Presupuesto Participativo. Según Anexo N°04 y N°05.

Si bien es cierto se cumplió con la normatividad, pero debemos recalcar que el 59.57% no ha recibido comunicación del inicio del proceso del presupuesto participativo y solo un 40.43% nos respondió que si recibió esta comunicación, además un 67.02% nunca recibió charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo.

El proyecto no se desarrolló en los 90 días del tiempo establecido en un primer momento debido a la variación de metros de pavimento, veredas y sardineles, así que se amplió en 30 días más, el monto usado para el proyecto fue de S/ 3,040.891.00, pero debido a la ampliación del tiempo por el motivo de la variación de metros se aumentó el monto usado en S/ 150,939.46 para cubrir los gastos.

Para el diagnóstico de la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Bagua según los resultados a los que se llegó después de la aplicación de la encuesta:

- a. El 52.13% está de acuerdo con el hecho de que el presupuesto participativo contribuye a mejorar la relación ciudadanía – gobierno pues los proyectos que se realizan, ayudan a mejorar la calidad de vida de la población, puesto que el Presupuesto Participativo es un Instrumento a través del cual las autoridades y las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos. Mencionamos esto basando en la definición que nos da el MEF (2016).
  
- b. El 58.51% de la población encuestada considera que el desarrollo del proyecto “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial” fue importante para su sector y el 69.15% respondió que el grado de incidencia del Presupuesto Participativo para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector es muy importante, ya que con la implementación realizada los pobladores tuvieron la oportunidad de crear diversos negocios que favorezcan a su desarrollo económico y este desarrollo contribuyó a la mejoría continua y consistente de las condiciones de vida de la población. Nos basamos en la definición de desarrollo que da García (2012).

El proyecto “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial”, estuvo programado en un inicio por dos trimestres, los que se dividen de la siguiente manera:

En el primer mes se elaboró el estudio de inversión.

En el segundo mes se da la aprobación de estudio de pre inversión.



El tercer mes se realizó la elaboración de expediente técnico, entre el 4, 5 y, El 6to mes se llevó a cabo el “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro – Bagua”, el proyecto tiene un costo de inversión de S/ 34,797,444 de soles.

El proyecto sufrió un aumento de 120 días en el plazo de ejecución esto debido al incremento de metrajes que se detalla a continuación ;pavimento asfáltico en caliente = 2,558.00 ml a 2,574.90 ml, pintado pavimento = 714.04 m<sup>3</sup> a 1,262.75 m<sup>3</sup>, construcción de sardineles = 237.80 m<sup>3</sup> a 580.12 m<sup>3</sup>, pintado de sardineles = 0.00 m<sup>3</sup> a 1,189.59 m<sup>3</sup> y es por este motivo que se modificó el costo de inversión en 4.96% que representa S/.1,725,953.22 soles más de lo antes invertido.

#### - **Analizando la Eficiencia**

Cuando analizamos la eficiencia hablamos de la capacidad de lograr el desarrollo del proyecto con los mínimos recursos posibles o en el menor tiempo posible, por esto decimos que este proyecto si es eficiente, aunque observamos que el proyecto amplió sus plazos de duración y tiene un incremento del gasto de inversión, se considera que estas ampliaciones tienen un fundamento y se dieron con la finalidad de culminar el proyecto. A continuación, se presenta el motivo de las ampliaciones, en el Estudio de Pre inversión del proyecto 30,797,444.00 el gasto aumento de S/ 3, 040,891.09 a S/ 3,191,830.46; para el expediente técnico se programó S/ 34,797,444.00 que no sufrió ninguna variación, en el pavimentado flexible en caliente en un inicio se programó S/1,686,106.00 soles disminuyendo a S/1,445,276.44 soles, la construcción de sardineles tenía un gasto de S/ 3,165,228.00 aumentando durante el proyecto a S/ 2,344,222.95, para la construcción de canaleta – drenaje pluvial se programó S/ 26,777.00 disminuyendo a S/ 21,864.56 soles, conexiones de redes de agua y alcantarillado tenía un gasto de S/16,509.90 soles disminuyendo a S/15,400.25 soles, la supervisión del

proyecto tenía un gasto de S/728,851.00 soles disminuyendo a S/80,000.00 soles, gastos generales, no se había establecido el IGV en la declaratoria de viabilidad sin embargo en el expediente técnico se señala el IGV de S/ 5,308,084.68 soles; la utilidad mostrada en el expediente técnico es de S/ 2,156,533.80 soles.

#### - **Analizando la Eficacia**

Nos referimos a la capacidad de lograr el efecto que se desea, entonces decimos que el proyecto se desarrolló con eficacia porque su principal finalidad es contribuir con el desarrollo socioeconómico de la población de los Centros Poblados del Distrito de Bagua, mediante la encuesta a los pobladores se muestra que antes del desarrollo del proyecto el 46.81% acudía al médico de cinco a seis veces al año pues por motivos de la gran acumulación de tierra sufrían de enfermedades respiratorias, luego de aplicar la guía de observación realizada después del desarrollo del proyecto los pobladores nos dicen que acuden al médico de una a dos veces al año, tomamos en cuenta que el costo de la consulta médica es de S/ 50.00 soles entonces decimos que el proyecto se desarrolló con eficacia pues las visitas al médico y el gasto que esto ocasionaba disminuyo un 200%.

Se observa en el proyecto “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial” que el ingreso de los pobladores antes del desarrollo del proyecto era de S/ 650.00 mensuales en promedio; luego de aplicar nuestra encuesta podemos notar que el 59.57% de los encuestados tienen un ingreso mensual de S/ 750.00 a S/850.00 lo cual demuestra un incremento del 30.77% en el ingreso mensual de los pobladores, confirmando así que el proyecto se desarrolló con eficacia pues cumplió su objetivo de contribuir con el desarrollo socioeconómico.

Por último, un 63.83% de la población encuestada considera que el acceso al tránsito en su sector antes del desarrollo del proyecto era malo pues la carretera no estaban empistadas y era difícil que los transportistas pasaran por los Centros Poblados del Distrito de Bagua, después de la culminación del proyecto el tránsito vehicular es más fluido.

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES**

## 5.1. CONCLUSIONES

Después de haber analizado los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se llegó a conclusiones, que se detallan a continuación:

- a. Se concluye que el proceso del Presupuesto Participativo se llevó a cabo cumpliendo toda la normativa vigente y se respetaron todas las fases del proceso del Presupuesto Participativo.
- b. En lo referido a la problemática de la sociedad civil organizada para involucrarse en los procesos del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Bagua se puede encontrar que la mayoría de los encuestados que conforman el 59.57% (56) manifiestan que no han recibido comunicación del inicio del proceso de presupuesto participativo, por otro lado, el 63.83%(60) manifiestan que nunca han recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo.
- c. Concluimos que el Presupuesto Participativo influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de los pobladores pues esta mejoro después de culminado el proyecto de “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial” y este presupuesto contribuye a fortalecer la relación ciudadanía – municipio.
- d. El proyecto de Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial, se desarrolló con eficiencia y eficacia, disminuyendo en un 200% el gasto que ocasiona ir a consulta médica por enfermedades respiratorias, también genero un incremento del 30.77% en el ingreso mensual de los pobladores.

# **CAPÍTULO VI**

## **RECOMENDACIONES**

## 6.1 RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones que se han obtenido en el presente estudio se sugiere lo siguiente:

- a. Se recomienda al Gobierno Regional de Amazonas que continúe cumpliendo las normas y fases del proceso del Presupuesto Participativo para fortalecer la relación población-municipio.
- b. A las autoridades del Gobierno Regional de Amazonas se recomienda buscar que la población de los Centros Poblados participen de manera activa en la programación, ejecución, control y sostenibilidad del presupuesto participativo, a fin de lograr una efectiva participación ciudadana y compromiso social.
- c. Se recomienda que el Gobierno Regional de Amazonas priorice las obras que tengan que ver directamente con el beneficio de la población.
- d. Recomendamos que los proyectos se inicien y se culminen en el año fiscal en el cual fueron elegidos como proyectos priorizados para que de esta manera los pobladores mejoren su calidad de vida en el menor tiempo posible.

## REFERENCIAS

Alarcón, F. (2013). Tesis denominada “*El Presupuesto Participativo como Herramienta para Mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Huaura*”, Huacho, Perú. Recuperado en: <http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/383/EL%20PRESUPUESTO%20PARTICIPATIVO%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20GESTION%20GERENCIAL.pdf?sequence=1>

Aplicativo informativo del SOSEM. Recuperado de: <http://ofi2.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/frmConsultarPIP.asp?accion=consultar&txtCodigo=222744>

Bonilla, C. y Sarzosa, Y. (2011). Tesis denominada “*El Presupuesto Participativo y su Incidencia en el Desarrollo Socio – Económico del Cantón Cotacachi*”, Ibarra, Ecuador. Disponible en : <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>

Bringas, R. (2014). Tesis titulada “*El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, Periodo 2009-2013*”, Lima, Perú. Disponible en : [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas\\_dru.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas_dru.pdf)

Castañeda, G. (2014). En su tesis denominada “*Plan de Acción Municipal para Promover la Participación Ciudadana de las Organizaciones de Base en el Marco del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Nueva Arica- 2014*”, Chiclayo, Perú, Universidad Cesar Vallejos - Chiclayo.



El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (2004). Disponible en: [https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjX3Z3s6Z3NAhXJ7SYKHSFvBCEQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.desco.org.pe%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fpublicaciones%2Ffiles%2Fmariana\\_llona15.doc&usg=AFQjCNEHzLV9ZfmOU1OSuNUWJPzPDUYTrg&bvm=bv.124088155,d.eWE](https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjX3Z3s6Z3NAhXJ7SYKHSFvBCEQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.desco.org.pe%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fpublicaciones%2Ffiles%2Fmariana_llona15.doc&usg=AFQjCNEHzLV9ZfmOU1OSuNUWJPzPDUYTrg&bvm=bv.124088155,d.eWE)

El Instituto del Conurbano. (2013). Disponible en: [https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/7congreso/Carmona\\_Rodrigo\\_Martinez\\_Carlos\\_El\\_presupuesto\\_participativo\\_en\\_el\\_contexto\\_argentino\\_reciente\\_Analisis\\_y\\_resultados\\_en\\_materia\\_de\\_innovacion\\_de\\_la\\_gestion\\_publica\\_Panel\\_071.pdf](https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/7congreso/Carmona_Rodrigo_Martinez_Carlos_El_presupuesto_participativo_en_el_contexto_argentino_reciente_Analisis_y_resultados_en_materia_de_innovacion_de_la_gestion_publica_Panel_071.pdf)

El Ministerio De Economía Y Finanzas. (2012). Recuperado de: [http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/presupuesto\\_participativo/presupuesto-participativo-2012/1\\_taller-capacitacion-pp2012/ppt-resultados.pdf](http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/presupuesto_participativo/presupuesto-participativo-2012/1_taller-capacitacion-pp2012/ppt-resultados.pdf)

García, V. (2012). Desarrollo socioeconómico. Disponible en: <http://victorgarciaprofe.blogspot.pe/2012/10/desarrollo-socioeconomico.html>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). Recuperado de : [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123\\_es.pdf;jsessionid=120A875C3DA9EF34CFDB2E29AA312CC5?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123_es.pdf;jsessionid=120A875C3DA9EF34CFDB2E29AA312CC5?sequence=1)

La Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056. Disponible en: [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)

La Pontificia Universidad Católica de Chile. (2006). Disponible de: <http://www.redalyc.org/pdf/324/32426201.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Disponible en :  
[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1940  
&Itemid=100288](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288)

Municipalidad Distrital de Ferreñafe Presupuesto Participativo (2013). Disponible en  
:[http://www.muniferreñafe.gob.pe/index.php/mun-noticias/historial-de-  
noticias/487.html](http://www.muniferreñafe.gob.pe/index.php/mun-noticias/historial-de-noticias/487.html)

Ordoñez, T. (2011). Tesis denominada “Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. Período 2009 Y 2010”, Loja, Ecuador. Recuperada en :  
[http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4209/3/UTPL\\_Ordonez\\_Tania\\_350  
X333.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4209/3/UTPL_Ordonez_Tania_350_X333.pdf)

Queirolo, G. (2015). Tesis denominada “Presupuesto Participativo y su Articulación Territorial en la Región Lambayeque en el Periodo 2015”, Chiclayo, Perú, Universidad Cesar Vallejos - Chiclayo.

Reglamento de la ley N°28056 - Ley marco del presupuesto participativo. Disponible en:  
[https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5275-1330-63-28-  
reglamentoley28056.pdf](https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5275-1330-63-28-reglamentoley28056.pdf)

Rodríguez, V. (2012). Tesis denominada “Plan de Gestión de Presupuesto Participativo para Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto en la Municipalidad Distrital de la Victoria Chiclayo 2012”, Pimentel, Perú, Universidad Señor de Sipan.

Salinas, J. (2012). Tesis denominada “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la Transparencia en la Gestión Municipal: El Caso de La Serena y Lautaro”, Chile. Disponible en:

<http://www.presupuestoparticipativo.cl/FORO/wp-content/uploads/downloads/2012/08/TesisFinal.pdf>

Según Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015). Presupuesto Público Comentado, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. (1° edición). Perú: Instituto Pacifico S.A.C. Código: 343.034A492015

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 01

### GUÍA DE OBSERVACIÓN N°01

**AUTORA:** Rodas Bautista Meliza Yesenia

**OBJETIVO:** Determinar la influencia del Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socioeconómico de la Población de los Centros Poblados del Distrito de Bagua – 2017.

**FECHA:** 01-03-2017

Características	Si	No	Observación
El Gobierno Regional comunicó de manera adecuada el inicio del presupuesto participativo.			
El proyecto del presupuesto participativo, culminó con todo lo establecido en el proyecto.			
Los pobladores ven algún cambio.			
El Gobierno Regional nos brinda la información necesaria para realizar la investigación.			

## **ANEXO N° 02**

### **ENTREVISTA**

**Objetivo:** Saber de primera fuente el manejo que le da el Gobierno Regional de Amazonas al presupuesto participativo-2017.

**Dirigido a:** al personal que labora en el área de Planeamiento y Presupuesto

**Aplicada el:** 30 de mayo del 2018

**1. ¿Se aplicó la normativa vigente en el proceso del Presupuesto Participativo?**

Por supuesto que si para todo proceso en el ámbito gubernamental se debe cumplir con los respectivos procedimientos, y desde luego el proceso que se aplicó en ese año para el presupuesto participativo no fue la excepción.

**2. ¿Se llevaron a cabo todas las fases en el proceso del presupuesto participativo?**

Si claro cómo le dije en la anterior pregunta se respetó con todo el procedimiento, en este caso las fases como la de Preparación, la de Concertación, de Coordinación entre Niveles de Gobierno y la de Formalización.

**3. ¿El proyecto se desarrolló en el tiempo establecido?**

No, en un comienzo el proyecto estuvo programado por 90 días, pero debido a la variación de metraje de pavimento, veredas y sardineles, ya que había más se decide ampliar el proyecto por 30 días haciendo un total de 120 días.

**4. ¿El monto usado fue el programado en el presupuesto o se necesitó una ampliación?**

El monto programado fue de 3,040,891.00 nuevos soles, pero debido a lo comentado en la pregunta anterior se necesitó una ampliación de S/ 150,939.46 nuevos para poder cubrir los gastos en la variación de metraje.

## ANEXO N° 03

### ENCUESTA

**Objetivo:** Saber que repercusión socioeconómica causo el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BAGUA GRANDE - CAJARURO - BAGUA - CRUCE IV EJE VIAL”.

**Dirigido a:** Los pobladores del sector Centro Poblado Tomaque del distrito de Bagua donde se desarrolla el proyecto del Presupuesto Participativo 2017.

**Aplicada el:** junio 2017

1. **Género:** F ( ) M ( )

2. **Edad:**.....

3. **¿Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo?**

( ) SI

( ) NO

4. **¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué consiste el proceso del presupuesto participativo?**

( ) Una vez

( ) Más de una vez

( ) Nunca

5. **Antes de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Carretera ¿con que frecuencia visitaba al médico en el año?**

( ) 1 – 2 veces

( ) 3 – 4 veces

( ) 5 – 6 veces

6. **Antes de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Carretera ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector?**

( ) Bueno

( ) Regular

( ) Malo

7. **¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo?**

( ) SI

( ) NO



**8. ¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?**

Excelentes    Buenos    Regulares    Malos

**9. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-gobierno?**

Totalmente de acuerdo    De acuerdo  
 Totalmente en desacuerdo    En desacuerdo

**10. ¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas?**

Siempre    Casi nunca    Nunca

**11. Considera que el desarrollo del proyecto “Mejoramiento de la Carretera Bagua Grande - Cajaruro - Bagua - Cruce IV Eje Vial” que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector.**

Muy importante    Importante    Poco importante

**12. Luego de la implementación del proyecto de Mejoramiento de la Carretera ¿cuánto es su ingreso económico en promedio?**

S/. 650 – S/. 750    S/. 750 – S/. 850    S/. 850 – S/. 950

**13. ¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector?**

Mucho    Poco    Muy poco

**ANEXO N° 04**

**HOJA DE CALCULO**



**INGRESOS MENSUALES**

INGRESO PROMEDIO CON EL PROYECTO:	S/.850.00	100.00%
INGRESO PROMEDIO SIN EL PROYECTO:	S/.650.00	69.23%
<b>INCREMENTO</b>	<b>S/.200.00</b>	<b>30.77%</b>



**INGRESOS MENSUALES**

**PRECIO PROMEDIO DE LA CONSULTA MEDICA:** S/.50.00  
**VECES DE VISITAS AL MEDICO ANTES DEL PROYECTO SEGÚN ENCUESTA:** 6 VECES  
**VECES DE VISITAS AL MEDICO DESPUES DEL PROYECTO SEGÚN GUIA DE OBSERVACION:** 2 VECES

VISITAS AL MEDICO ANTES DEL PROYECTO SEGÚN ENCUESTA:	S/.300.00	
VISITAS AL MEDICO DESPUES DEL PROYECTO SEGÚN GUIA DE OBSERVACION:	S/.100.00	
<b>DISMINUCION</b>	<b>S/.200.00</b>	<b>200.00%</b>

## ANEXO N°05

FORMATO SNIP-03:  
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: 14/11/2017

### 1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **51825**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BAGUA GRANDE - CAJARURO - BAGUA - CRUCE IV EJE VIAL

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	16 TRANSPORTE
Programa	052 TRANSPORTE TERRESTRE
Subprograma	0142 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	
AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	
AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	
AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Nombre:	GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA

Persona Responsable de Formular:	CONSORCIO LOYN - INGENIEROS
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	ING. SOLIS MUNDACA LUIS ALBERTO

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Nombre:	REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	ING. EDILBERTO DELGADO PEÑA
---	-----------------------------

### 2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	26/05/2007	ECON. CARLOS RAUL POEMAPE OYANGUREN	13,185	APROBADO
FACTIBILIDAD	19/03/2009	CONSORCIO LOYN - INGENIEROS	103,000	APROBADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: FACTIBILIDAD

### 3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

DECICIENTE NIVEL DE TRANSITABILIDAD EN LA CARRETERA BAGUA GRANDE - CAJARURO - BAGUA - CRUCE IV EJE VIAL, LO QUE DIFICULTA EL TRASLADO DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE LAS CIUDADES DE BAGUA GRANDE Y BAGUA, ELEVANDO LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y TIEMPO DE VIAJE

### 3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos 30,041 (N° de personas)

### 3.2.2 Característica de los Beneficiarios

CON LA EJECUCION DEL PROYECTO SE BENEFICIARA A 30041 HABITANTES, DE LAS LOCALIDADES O CENTROS POBLADOS APOSTADOS A LAS ORILLAS DE ESTA CARRETERA COMO BAGUA GRANDE, CAJARURO, CHIRIACO, ALENYA, PECA PALACIOS Y BAGUA. QUIENES TENDRAN MAYORES FACILIDADES PARA EL TRANSPORTE DE SUS PRODUCTOS A LOS MERCADOS DE CONSUMO DE LA ZONA A MENOR COSTO DE TRASPORTE Y MENOR TIEMPO DE VIAJE. LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION ES AGROPECUARIA, LOS PRODUCTOS MAS IMPROTANTES SON EL ARROZ, CAFE Y CACAO, ADEMAS DE LA ACTIVIDAD COMO LA CRIANZA DEL GANADO VACUNO ASI COMO DE PRODUCTOS LACTEOS

### 3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

MEJORAR Y ASEGURAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN CONDICIONES DE CONTINUIDAD, FLUIDEZ Y SEGURIDAD EN LA VIA DE BAGUA GRANDE - CAJARURO - BAGUA - CRUCE IV EJE VIAL

### 3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
-------	----------	-----	-----------------

## 4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)

### 4.1 Descripciones:

(La primera alternativa es la recomendada)

Alternativa 1 (Recomendada)	MEJORAMIENTO DE 25.38KM DE CARRETERA DE 6.00M DE ANCHO, CON BERMAS DE 1.20M A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA, CONSTRUCCION DE 26 ALCANTARILLAS TMC D= 36 PULGADAS, CONSTRUCCION DED 07 BADENES DE CONCRETO SIMPLE, ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE CAJARURO, PUENTE ATUNMAYO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL
Alternativa 2	NINGUNA
Alternativa 3	NINGUNA

### 4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	34,797,444	0	0
	A Precio Social	23,255,248	0	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)	8,111	0	0
	Tasa Interna Retorno (%)	18.18	0.00	0.00
Costos / Efectividad	Ratio C/E			
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)			

### 4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

PARA LA PREPARACION DEL PROYECTO O ESTUDIO SE CUENTA CON LOS RECURSOS DEL MEF ATRAVEZ DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS A TRAVES DE LA SUB GERENCIA REGIONAL BAGUA Y PARA LA FASE DE OPERACION SE CUENTA CON LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE ESTA GERENCIA SUB REGIONALAMAZONAS, ASI COMO TAMBIEN SERVICIOS DE EMPRESAS LOCALES ADEMAS EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS A TRAVEZ DE LA SU GERENCIA SUB GERENCIA REGIONAL BAGUA CUENTA CON TECNICOS CAPACITADOS Y CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ASI COMO LA DISPONIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES DEL LUGAR CON EL APORTE DE MANO DE OBRA Y DE LAS PROPIAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE CAJARURO Y LA PECA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA CON MAQUINARIA.

### 4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

#### 4.4.1 Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO	NIVEL
---------	-------

#### 4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  
(En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Semestres(Nuevos Soles)		
	2do Semestre 2009	1er Semestre 2010	Total por componente
MEJORAMIENTO DE 25.38 KM , CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL	17,398,722	17,396,722	34,797,444
Total por periodo	17,398,722	17,396,722	34,797,444

5.2 Cronograma de Componentes Físicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Semestres		
		2do Semestre 2009	1er Semestre 2010	Total por componente
MEJORAMIENTO DE 25.38 KM , CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL	GLOBAL	1	0	1

5.4 Operación y Mantenimiento:

COSTOS		Años (Nuevos Soles)									
		Julio Diciembre 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sin	Operación	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323
PIP	Mantenimiento	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340
Con	Operación	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
PIP	Mantenimiento	222,460	222,460	222,460	222,460	222,460	222,460	222,460	222,460	222,460	222,460

5.5 Inversiones por reposición:

	Julio Diciembre 2011	Años (Nuevos Soles)									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total por componente
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Monto Total de Componentes:	2,481,230.00
Monto Total del Programa:	34,797,444.00

5.6 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): RECURSOS ORDINARIOS

6 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

<b>Viabilidad Técnica:</b> EL ESTUDIO SE AJUSTA A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
<b>Viabilidad Ambiental:</b> LA EJECUCION DEL PROYECTO NO GENERARA IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO, YA QUE NO OCASIONA DETERIORO D ELA VEGETACION NATURAL, NO EXISTIENDO UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA ZONA. ADEMAS NO ESTA LOCALIZADO SOBRE UN AREA ECOLOGICAMENTE FRAGIL NI INTANGIBLE Y NO SE UTILIZARAN SUSTANCIAS NOCIVAS QUE PUEDAN AFECTAR LOS ECOSISTEMAS LOCALES
<b>Viabilidad Sociocultural:</b> DISMINUIRA LA DESOCUPACION, EMPRENDIENDO NUEVOS NEGOCIOS.
<b>Viabilidad Institucional:</b> EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS A TRAVES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA MANTIENEN RELACIONES MUY ESTRECHAS CON LOS GOBIERNO LOCALES Y CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CONTANDO CON PERSONAL IDONEO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
-------------------------	---------	------------	-------------------	-------

evaluación				
08/06/2007 9:40 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	OPI DE LA REGION AMAZONAS	<p>ASPECTOS GENERALES</p> <p>Es necesario se disponga realizar un informe de peritaje. En el nombre del proyecto, la rehabilitación se propone para recuperar el estado inicial una estructura u obra, por tanto en caso de la vía correspondiente a una mejoramiento, para el costo del puente cajaruro podría aplicarse rehabilitación previo el análisis del informe de peritaje y sus conclusiones; para el puente Atunmayo es necesario sustentar en concordancia a las normas correspondientes.</p> <p>Siguiendo la estructura de la guía sectorial para formulación de este tipo de estudios, el ítem 1.5 debe ser "Participación de las entidades involucradas y de la población", haciendo referencia al interior de este ítem, el número de beneficiarios directos, transportistas, gobierno central, regional o local, autoridades locales, entidades financieras, etc., Mejorar el marco de referencia, sustentar las competencias de este proyecto, y si esta en el presupuesto participativo o plan concertado regional.</p> <p><b>IDENTIFICACION</b> Antes del ítem definición del problema debe considerar el ítem 2.1 diagnóstico de la situación actual, en concordancia con el informe de peritaje, considerar por lo menos los sub siguientes sub ítems: A.- Problemática de la situación actual del transporte. B.- Intentos de solución anterior. C.- Población afectada.-Listar localidades, habitantes por localidad, familias Ubicación UTM.</p> <p>Corregir el planteamiento de alternativas, sustentar adecuadamente en concordancia a la normatividad técnica el ancho de la vía y la doble vía, si se observa que existen tramos cuyo IMD es de 3 vehículos por día.</p> <p><b>FORMULACION</b> En el ítem definición del área de influencia, insertar mapas del área de influencia, en escala adecuada, indicando la ubicación de la vía y las localidades con ubicación mediante coordenadas UTM, as mismo el para de la red vial regional en relación al proyecto indicado. Los costos de mantenimiento son exagerados, sustentar en relación a las líneas de corte (Anexo SNIP 08).</p> <p>La metodología para el calculo del Índice medio arroja valores por demás exagerados y esta considerado en la evaluación un IMD de 4,050, (1987 autos, 697 camionetas, 728 camionetas rurales, 512 camión 2E, 126 trailers), se evidencia que existe una inadecuada toma de datos (registra solo de ida, y luego duplica esa cantidad); por tal razón debe corregir la tomas de datos del tramo 01 (Bagua grande – cajaruro) y demás, siguiendo los formatos del Anexo 02, de la Guía sectorial MEF, para rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales, la toma de información en los formatos respectivos que se adjuntan, deberá estar firmado por el encuestador, quien registrara su DNI y su dirección, así como la firma del Ingeniero Responsable. Sustentar la tasa de crecimiento para el tráfico considerada en el</p>

				análisis.Determinar mejor, que partidas específicas se realizarán para la rehabilitación del puente cajaruro, en concordancia al informe de peritaje.El puente Alummayo de 22 metros tiene costos bajos (ver líneas de corte), para cada puente de concreto.El proyecto considera la partida Tratamiento superficial Bicapa.- en tanto que el presupuesto está considerando un costo unitario para carpeta asfáltica en doble capa.Los presupuestos y costos unitarios, metrados estimados, deben ser firmados por el profesional de la especialidad, considerando las partidas adecuadas concordantes a la magnitud del proyecto.Mejorar la evaluación de impacto ambiental, siguiendo la metodología del sector, se adjunta formatos respectivos en folios.Sustentar la procedencia de los recursos para la sostenibilidad del proyecto (Operación y mantenimiento), adjuntar catas de compromiso o informes de las oficinas de presupuesto sobre asignaciones para gastos de mantenimiento, etc.
03/10/2007 17:15 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI DE LA REGION AMAZONAS	No se han registrado Notas
23/10/2007 10:58 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI DE LA REGION AMAZONAS	No se han registrado Notas
20/03/2009 10:19 Hrs.	FACTIBILIDAD	EN MODIFICACION	OPI DE LA REGION AMAZONAS	No se han registrado Notas
20/03/2009 11:09 Hrs.	FACTIBILIDAD	APROBADO	OPI DE LA REGION AMAZONAS	No se han registrado Notas

## 9 DOCUMENTOS FÍSICOS

### 9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
OFICIO No 556 - 2007 -GR A - GSRB	26/05/2007	SALIDA	GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
OFICIO No 556 - 2007 -GR A - GSRB	28/05/2007	ENTRADA	OPI DE LA REGION AMAZONAS
INFORME N° 251-2007-GOB.-REG. AMAZONAS/GRPPAT-SGPI	08/06/2007	SALIDA	OPI DE LA REGION AMAZONAS
INFORME N° 251-2007-GOB.-REG. AMAZONAS/GRPPAT-SGPI	13/06/2007	ENTRADA	GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
OFICIO No 711 - 2007 - G.R. A - GSRB	02/07/2007	SALIDA	GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
OFICIO No 711 - 2007 - G.R. A - GSRB	10/10/2007	ENTRADA	OPI DE LA REGION AMAZONAS
INFORME N° 492-2007-GOB. REG. AMAZONAS/GRPPAT-SGPI	23/10/2007	SALIDA	OPI DE LA REGION AMAZONAS
INFORME N° 492-2007-GOB. REG. AMAZONAS/GRPPAT-SGPI	25/10/2007	ENTRADA	GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
OFICIO N° 414 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GSRB	19/03/2009	SALIDA	GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
OFICIO N° 414 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GSRB	19/03/2009	ENTRADA	OPI DE LA REGION AMAZONAS
INFORME N° 219-2009-GOB.REG.AMAZONAS/GRPPyAT-SGPI	20/03/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION AMAZONAS
INFORME TECNICO N 100-2009-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRPPyAT/SGPI-LCO	20/03/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION AMAZONAS

### 9.2 Documentos Complementarios

Documento	Observación	Fecha	Tipo	Origen
Oficio N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRPPAT-SGPI (Opi Reg)	(COMUNICACIÓN DE VIABILIDAD) *	07/04/2009	ENTRADA	DGPM

## 10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

N° Informe Técnico: INFORME TECNICO N 100-2009-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRPPyAT/SGPI-LCO

Especialista que Recomienda la Viabilidad: ING. LEONCIO CARRASCO OLIVERA

Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: LIC. VICENTE IBERICO MORI

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 20/03/2009

## 11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

### 11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Regional.

Asignación de la Viabilidad a cargo de **OPI DE LA REGION AMAZONAS**

## PIP EN LOCALIDADES RURALES

ANEXO N°06

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

NOMBRE DEL JUEZ	MILTON JUSTI BAVITES
PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO / MAESTER
ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	UCV
CARGO	DOCENTE

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN</b>
INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA – 2017.

NOMBRE DEL TESISISTA	Meliza Yesenia Rodas Bautista
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario de tesis sobre la influencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Conocer de qué manera incide el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

<b>INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO</b>
EVALUÉ CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA**

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

N°	Ítems	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1	¿Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo?	x			
2	¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué	x			



	consiste el proceso del presupuesto participativo?				
3	Antes de la ejecución del proyecto de pavimentación ¿con que frecuencia visitaba al médico en el año?	X			
4	Antes de la ejecución del proyecto de pavimentación ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector?	X			
5	¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo?	✓			
6	¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?	✓			
7	¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-municipio?	X			
8	¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas?	✓			
9	Considera que el desarrollo del proyecto Creación de Pavimentación y Concreto que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector.	X			
10	Luego de la implementación del proyecto de pavimentación ¿cuánto es su ingreso económico en promedio?	✓			
11	¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector?	X			



Firma

Mg. C.P.C. Nilthon Ivan Pisfil Bentes  
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LAMBAYEQUE  
 N° DE COLEGIATURA: 04-0010

### VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado:

NILTHON PISFI BEUTES

Solicito apoyo de su paciencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA – 2017.

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

**I. DATOS DEL EXPERTO**

NOMBRE: NILTHON WAN PISFI BEUTES

GRADO ACADÉMICO: MAEÍSTER

CATEGORÍA DOCENTE: TIEMPO PARCIAL

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 03

CARGO ACTUAL: ADMINISTRATIVO - DOCENTE

**II. DATOS DEL TESISISTA**

NOMBRES: Meliza Yesenia Rodas Bautista

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR

**INSTRUCCIONES**

- MA : Muy adecuado
- BA : Bastante adecuado
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No adecuado

Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada	X				
Los términos utilizados son propios de la investigación científica	X				
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada	X				

El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica	X				
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión	X				
Tienen relación directa con la solución del problema	X				
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión	X				
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos	X				
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa	X				
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión	X				
Proporciona ítems basados a la solución del problema	X				
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente	X				
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas	X				

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

El instrumento es apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.
Apto

Validado por el Mg: Nilton Pisfil Benites
Especializado: Gestión Pública
Categoría Docente: Tiempo Parcial
Tiempo de experiencia en Docencia Universitaria: 03
Tiempo de experiencia profesional: 06
Cargo actual: Docente



Firma Mg. C.P.C. Nilton Ivan Pisfil Benites  
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LAMBAYEQUE  
 DNI: 42422376 Nº DE COLEGIATURA: 04-3313

## FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de Tesis: INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA – 2017.

Nombre del estudiante: Meliza Yesenia Rodas Bautista

Experto:

NILTHON PISFL BENITES

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones	X				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (piloto)	X				
6	Control de Sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				

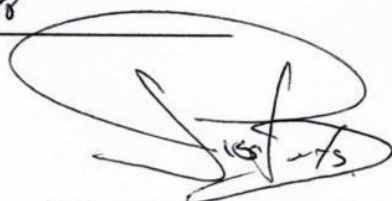
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando técnica de lo general a lo particular.	X				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones:

APLICABLE

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: 18.07.2018



Firma

DNI:

42422376

Mg. C.P.C. Nilthon Ivan Pisfil Benites  
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LAMBAYEQUE  
 Nº DE COLEGIATURA: 04-2013

## VALIDACIÓN DE EXPERTOS

### CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Miguel Sánchez Videl
PROFESIÓN	Contador Público
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	Contador Público / Magister
ESPECIALIDAD	Administración de negocios
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	SUNAT
CARGO	Especialista

#### TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA – 2017.

NOMBRE DEL TESISISTA	Meliza Yesenia Rodas Bautista
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario de tesis sobre la influencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Conocer de qué manera incide el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los Centros Poblados del Distrito de Bagua.

#### INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO

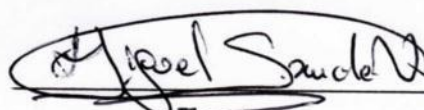
EVALUÉ CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

### INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Nº	Ítems	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1	¿Usted ha recibido algún tipo de comunicación sobre el inicio del proceso del presupuesto participativo?	x			
2	¿Alguna vez usted ha recibido charlas orientadas a saber en qué	x			

	consiste el proceso del presupuesto participativo?				
3	Antes de la ejecución del proyecto de pavimentación ¿con que frecuencia visitaba al médico en el año?	X			
4	Antes de la ejecución del proyecto de pavimentación ¿Cómo era el acceso al tránsito en su sector?	X			
5	¿Ha formado parte de algún comité en el proceso del presupuesto participativo?	X			
6	¿Cómo evaluaría usted los procesos de Presupuesto Participativo, a la fecha?	X			
7	¿Considera usted que el Presupuesto Participativo contribuyen a mejorar la relación ciudadanía-municipio?	X			
8	¿Usted considera que las necesidades de su sector fueron escuchadas?	X			
9	Considera que el desarrollo del proyecto Creación de Pavimentación y Concreto que ha sido ejecutado a través del presupuesto participativo es de mucha importancia para su sector.	X			
10	Luego de la implementación del proyecto de pavimentación ¿cuánto es su ingreso económico en promedio?	X			
11	¿Cuál es el grado de incidencia del Presupuesto Participativo, para fortalecer el desarrollo socioeconómico de su sector?	X			

  
Firma

Mg. C.P.C. Sánchez Vidal Miguel  
Mat. 04-2346

## VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado:

Miguel Sánchez Vidal

Solicito apoyo de su paciencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA – 2017.

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

### I. DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE:

Miguel Sánchez Vidal

GRADO ACADÉMICO:

Magister

CATEGORÍA DOCENTE:

h

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA:

\_\_\_\_\_

CARGO ACTUAL:

Especialista SONS T

### II. DATOS DEL TESISISTA

NOMBRES: Meliza Yesenia Rodas Bautista

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR

#### INSTRUCCIONES

- MA : Muy adecuado
- BA : Bastante adecuado
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No adecuado

Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada	X				
Los términos utilizados son propios de la investigación científica	X				
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada	X				




El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica	✓				
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión	✗				
Tienen relación directa con la solución del problema	✗				
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión	✗				
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos	✓				
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa	✗				
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión	✗				
Proporciona ítems basados a la solución del problema	✓				
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente	✓				
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas	✓				

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

El instrumento es apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.
Apto

Validado por el Mg: Miguel Sánchez Vidal
Especializado: MBA
Categoría Docente:
Tiempo de experiencia en Docencia Universitaria:
Tiempo de experiencia profesional: 06 años
Cargo actual: SUWAT

  
 Firma .....  
 Mg. C.E.C. Sánchez Vidal Miguel  
 D.N.I. 4245575. Mat. 04-2346

## FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de Tesis: INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA – 2017.

Nombre del estudiante: Meliza Yesenia Rodas Bautista

Experto:

Diego Sánchez Videl

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones	X				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (piloto)	X				
6	Control de Sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				

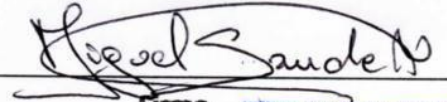
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando técnica de lo general a lo particular.	>				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información	>				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema	x				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x				

Observaciones:

Sin observaciones, instrumento aplicable

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: 16/07/18.

  
 Firma .....  
 Mg. O.P.C. Sánchez Vidal Miguel  
 DNI: 42455756 Mat. 04-2346

## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

Yo, Jaime Laramie Castañeda Gonzales, Docente del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación, y revisor del trabajo académico (Tesis) titulado:

### **INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2017.**

Del Bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad:

### **RODAS BAUTISTA MELIZA YESENIA**

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud 23 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencias irrelevantes que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 3 de Agosto del 2018



---

**Mg. Jaime Laramie Castañeda Gonzales**  
Docente



## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)  
Rodas Bautista Meliza Yesenia  
D.N.I. : 72911974  
Domicilio : Av. Agropecuario N° 301- Bagua  
Teléfono : Fijo : ..... Móvil : 955669985  
E-mail : meliryb\_23@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado  
Facultad : Ciencias Empresariales  
Escuela : Profesional de Contabilidad  
Carrera : Contabilidad  
Título : Contador Público

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : .....  
Mención : .....

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:  
Rodas Bautista Meliza Yesenia

Título de la tesis:

**INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE  
BAGUA - 2017.**

Año de publicación : 2019.

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

28 de enero de 2019



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

E. P. DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

ROOAS BAUTISTA MEIZA YESSENIA

INFORME TITULADO:

INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN

EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS CENTROS  
POBLADOS DEL DISTRITO DE BAGUA - 2019.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 05-08-2018

NOTA O MENCIÓN: APROBADA POR UNANIMIDAD.



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN